



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARÍA D EDUCACIÓN



PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE
2014 - 2016
“Magdalena, Formadora, Humana e Incluyente”

LUIS MIGUEL COTES HABEICH
Gobernador Departamento del Magdalena

ANTONIO JOSÉ MATERA RAMOS
Secretario de Educación Departamental

NELLY BARROS CERCHIARO
Directora de Calidad

“Construyendo Juntos la Calidad Educativa para el
Departamento del Magdalena”



AGRADECIMIENTOS

Comité de Calidad y Formación Docente:

Universidad Cooperativa de Colombia - Seccional Santa Marta
Universidad del Magdalena
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Seccional Santa Marta
Corporación Unificada Nacional CUN - Seccional Santa Marta
INFOTEP - Ciénaga
Universidad Antonio Nariño
Normal Superior María Auxiliadora
Normal Superior San Pedro Alejandrino
Caja de Compensación familiar CAJAMAG
ICETEX - Santa Marta
Etilvia Rebolledo - Representante de Rectores Subregión Río
Edgardo Coronado - Representante de Rectores Subregión Norte
Javier Marbello - Representante de Rectores Subregión Centro
Luis Alberto Evilla - Representante de Rectores Subregión Sur
Juan Carlos Alzamora - Secretario Técnico Comité

Equipo de Calidad Educativa:

Nelly Barros Cerchiaro
Martha Tete Isaza
Nayibi Gutierrez González
Amarilis Gastelbondo Fornaris
Victoria Mosquera
Rocío Sermeño Angarita
Carlos Payares Rodríguez
Carlos Ramos Castro
Huberto López Delgadillo
Ilba Campo Tete



Especiales Agradecimientos a:

**Antonio José Matera Ramos
Secretario de Educación**

**Juan Carlos Alzamora Isaza
Secretario Técnico Comité de Formación Docente**

A

**Soraya Avendaño Ariza
Glidia Durán Gutiérrez
Tutoras del Programa “Todos a Aprender”**

A

**Jorge Rodríguez Triana
Coordinador de Atención a Población Afrodescendientes**

A

**Liliana Martínez Chimá
Asesora Rectoría Universidad Cooperativa de Colombia**

A

**Gustavo Meneses
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**

A

**Adis Martínez
Directora de la Biblioteca CAJAMAG**

A

**Harold Castañeda
Director Instituto de Formación CAJAMAG**



PRESENTACIÓN

La capacitación es una dimensión de la política educativa para la transformación del sistema y como tal requiere que se le caracterice y conceptualice con una visión estratégica del cambio buscado. Cada paso en el proceso de capacitación constituye viabilidad para la concreción del siguiente, sin descuidar las necesidades inmediatas pero a su vez, sin alejarse de la direccionalidad trazada.

En el presente Plan Territorial de Capacitación Docente, se advierte el sentido de las instituciones en un plano general, marcando su objeto central en dotar a los docentes en herramientas necesarias para permitir interrelacionar una estructura humana con un proyecto de vida articulado al conocimiento, lo que se convierte en un garante de que el maestro pueda aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser, aprender a sentir y aprender amar, en un contexto local, regional y sus relaciones con la cultura, la sociedad y su referentes éticos, políticos y estéticos para contar con un maestro y/o maestra de la más alta calidad.

Así, la importancia radica en el uso adecuado de las herramientas pedagógicas las cuales se convertirán en elemento esencial para la discusión, reflexión y análisis en la práctica existente que conducirá al respectivo cambio y existencia educativa, partiendo de la praxis “Lo que el niño y/o la niña deben saber y aprender en el contexto escolar” dando un verdadero sentido y significado al dialogo permanente que deben mantener entre los educandos, educadores y viceversa, con lo que, se construirá y constituirá lo que podemos definir como Forma de la acción docente, es decir, ejercer de manera activa y particular el ejercicio de la docencia y el rol de ser docente, con lo cual se pretende, ofrecerle a los niños y niñas del Departamento del Magdalena una continuidad en su transcurrir escolar desde el nivel de preescolar hasta el de la media.

El Plan Territorial de Capacitación y Formación Docente es el resultado de jornadas de discusión y reflexión llevada a cabo por espacios de varios meses, en los que tomaron parte activa diversos actores a nivel departamental. En este sentido, evidencia el querer y el sentir de muchos docentes y directivos docentes Magdalenenses convencidos de que la vía más segura, frente a la crisis de la calidad educativa es a partir del proceso de formación permanente de los y las docentes.

El Plan Territorial de Capacitación y Formación Docente se convierte así, en el instrumento esencial que permitirá desarrollar los objetivos del Plan de Gobierno 2012/2015 para el Departamento del Magdalena “Construyendo Respeto por el Magdalena”, bajo el lema “Magdalena, Formadora, Humana e Incluyente”. Es así, su posibilidad de ejecución precisa no solo del compromiso de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena y del Comité Técnico Departamental de Calidad y Formación Docente, sino de todas las instituciones de Educación Superior, Escuelas Normales y Centros de Investigación Educativa que hacen presencia en el Departamento del Magdalena y estén comprometidos con el mejoramiento de la calidad educativa.



1. JUSTIFICACIÓN

Los educadores de las instituciones educativas enfrentan diariamente múltiples problemas, desde algunos de carácter trivial hasta otros que pueden poner en peligro la sobrevivencia de una institución. La mayoría de los docentes pueden compararse con un médico familiar al que todos acceden en busca de respuestas; cuando el médico encuentra que el problema de salud no es de su especialidad lo remite a otro profesional, sin embargo los docentes consideran que asumir los problemas de manera heroica es parte de su oficio aún a costa de todos los riesgos en el arte de saber enseñar para el hacer.

Ante estas características negativas de los docentes se plantean como solución otras positivas (identidad; compromiso; actitud de cambio; trabajar con gusto; ser afectivo, activo, creador; estudiar), características que será posible ir construyendo en la medida que vayan cambiando los diferentes procesos que se desarrollan en una institución educativa haciéndolos más participativos e investigativos.

Los docentes plantean otras características como falta de especialización en su área, la cual podría definirse como capacitación, y sugieren seleccionar personal idóneo y con capacidad para el trabajo con los niños y/o niñas que a su cargo tienen.

Si se parte del supuesto de que una de las finalidades de la educación es promover el desarrollo humano -lo que significa que las diferentes dimensiones se forman mientras se educa-, comprender la relación entre desarrollo y aprendizaje es esencial para el docente, quien debe crear las situaciones propicias para el aprendizaje, que en la relación pedagógica se construye, permita a sus estudiantes ser mejores, pero sobre todo mejores personas en el mundo productivo y ante el eminente sistema de globalización en el que nos encontramos hoy, ciudadanos y ciudadanas que se comprometan con las necesidades de su comunidad y/o entorno.

Pensando en lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación Departamental del Magdalena, Dirección de Calidad, Cobertura, Planeamiento Educativo y el Comité Técnico Departamental de Calidad y Formación Docente, viene adelantando procesos con los y/o las docentes del Magdalena procesos apuntados y perfilados dentro de un marco sociocultural, en los cuales se plantea que no existen procesos de desarrollo y aprendizaje “puros”. Tanto los procesos evolutivos como los de aprendizaje son fruto de la interacción del ser humano con el medio culturalmente organizado, siendo los otros seres humanos los principales mediadores. Esta praxis se puede plantear a partir de que el aprendizaje interactúa con el desarrollo en la <<zona de desarrollo próximo>>; en ella las interacciones del niño con los adultos o compañeros más desarrollados le permiten



avanzar en el proceso evolutivo hasta por donde sí sólo no hubiera podido llegar, o lo hubiera hecho con mucho más trabajo. Desde esta perspectiva, desarrollo y aprendizaje son sinónimos y se relacionan tanto con la apropiación que hacen los niños y/o las niñas de los significados de su cultura, en especial la caribeña lugar en el que se desarrolla estos, como con la construcción de las capacidades humanas que los intercambios sociales posibilitan.

Estos procesos ocurren en el marco de las relaciones con los otros, en contextos culturales específicos y dentro de prácticas educativas; por esta razón son procesos asistidos, andamiados por los adultos como agentes más expertos en su cultura. El aprendizaje se realiza primero colaborativamente, ganando progresivamente el niño más responsabilidad y control sobre el propio aprendizaje y sobre la forma de aprender.

El plan de formación territorial es el documento que concentra las propuestas de formación y las políticas de calidad dirigida a fortalecer la acción pedagógica y científica de los docentes al interior de los establecimientos educativos del departamento del Magdalena. El plan de formación territorial del Magdalena parte de las políticas nacionales, regionales y departamentales, pero tomo como eje central para las líneas de formación docentes, las necesidades y sugerencias de cada uno de los establecimientos educativos y los resultados arrojados en las pruebas del saber después de un análisis minucioso de estas.

Para el diseño y elaboración del plan de formación territorial del Magdalena, la Secretaria de educación departamental desarrolló una serie de actividades y recopiló la información necesaria a través de encuestas aplicadas a los establecimientos educativos. Además, se contó con el apoyo el apoyo de las Coordinaciones de Educación municipal como el valiosos acompañamiento de los miembros del Comité de Formación Docente, con la oficina de Talento Humano en Planta Docente para la caracterización de la información necesaria de los docentes y del comportamiento de la matrícula en los últimos años.

El plan de formación docente será aplicado a los 28 Municipios no certificados del Departamento del Magdalena, excluyendo así a los Municipios certificados que son Santa Marta y Ciénaga.



2. MARCO NORMATIVO

Las acciones de formación docente que debe implementar el Estado, hacen parte de los derechos de los maestros y maestras y son esenciales para el desarrollo de los procesos educativos y especialmente para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Dado lo anterior, es importante señalar el marco normativo que existe en el País en relación con la formación de los docentes y directivos docentes, destacando entre otros los siguientes preceptos:

La Constitución Política de Colombia enuncia que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...”. (Art. 67).

“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional...El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

(Art. 70). “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para las personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades” (Art. 71).

De otra parte, la Ley 115 de 1994, contempla una serie de fines de carácter general de la educación que tienen que ver con la formación integral de la persona. Se señalan, entre otros aspectos, los relacionados con:

“El pleno desarrollo de la personalidad...; La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos...; El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores culturales, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística...; El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico...; La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente...; “La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades... y; La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

En consecuencia y como elemento esencial para alcanzar lo anteriormente referido, la misma Ley en su Capítulo 2 “Formación de educadores”⁷ señala como finalidades:

“a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (Art. 109).

Así mismo, en los siguientes artículos, en relación con la profesionalización docente se plantea:

“...El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas” (Art. 110).

“La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado...” (Art. 111).

Adicionalmente, en los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002, se definen las características y propósitos de la formación docente, resaltando principalmente:

“La capacitación se establece como un derecho de los educadores en servicio. El Ministerio de Educación Nacional en asocio de las Secretarías de Educación Seccionales y de las universidades oficiales, organizarán el Sistema Nacional de Capacitación...” (Art. 58 - Decreto 2277).

“Constituye capacitación el conjunto de acciones y procesos educativos, graduados que se ofrece permanentemente a los docentes en servicio oficial para elevar su nivel académico...” (Art. 56 - Decreto 2277).

“La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones” (Art. 38 - Decreto 1278).

De otra parte, el Decreto 0709 de 1996 “Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”, señala de manera específica:

“La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Ley 115 de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109 de la misma Ley. Tendrán en cuenta además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente como profesional de la educación”. (Art. 2).

3. CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

Última Planta Viabilizada. Matrícula Mínima del Concepto y Relación Alumno Docente

Denominación	Número
1,- Cargos Docentes	7257
2,- Cargos Directivos Docentes	659
Rectores	139
Directores	50
Coordinadores	415
Directores de Núcleo	35
Supervisores	20
Cargos Administrativos	314
Total	8230

Fuente: Decreto 1698 del 17 del Julio de 2006, emanado de la Administración Departamental

DISTRIBUCION DE LA PLANTA DE CARGOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O MUNICIPIO NO CERIFICADO.- Decreto 2016 del 22 Diciembre de 2006 emanado de la Administración Departamental “Por la cual se distribuye la planta de personal Docente, Directivo Docente y Administrativo por Municipio

Matrícula Mínima Atendida en el año 2006 con la Planta Viabilizada del 2006, fue de 192.133 Alumnos. Relación Alumno Docente: 32 Alumnos por Docente en la Zona Urbana y 22 Alumnos por Docente en la Zona Rural

Matrícula Mínima Atendida en el 2011 con la Planta Viabilizada del 2006, fue de 184.507 Alumnos. Relación Alumno Docente: 23 Alumnos por Docente en Zona Urbana y Rural.

ACTO ADMINISTRATIVO DE DISTRIBUCION DE PLANTA DE PERSONAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O MUNICIPIO, QUE DEBE HACERSE CADA AÑO.-

Según estudio Técnico de Planta realizado en el 2011 se asignó la Planta de Cargos requeridas por Establecimientos Educativos mediante los siguientes actos administrativos emanados de la Secretaria de Educación Departamental

Item	Municipio	IED	No. Resolución
1	Algarrobo	IED Algarrobo	335

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174

JUNTOS LO SABREMOS HACER

www.sedmagdalena.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

2	Algarrobo	IED Loma del Bálsamo	336
3	Algarrobo	IED Rafael Núñez	337
4	Aracataca	Centro Etnoeducativo y Pluricultural Gummaku	331
5	Aracataca	IED Elvia Vizcaino de Todaro	333
6	Aracataca	IED Fossy Marcos Maria	332
7	Aracataca	IED Gabriel Garcia Marquez	329
8	Aracataca	IED John F. Kennedy	334
9	Aracataca	IED Rural de Buenos Aires	330
10	Ariguani	IED Simón Bolívar	325
11	Ariguani	IED Liceo Ariguani	326
12	Ariguani	IED Técnica Agropecuaria Benjamin Herrera	328
13	Ariguani	IED Técnica Agropecuaria Carmen De Ariguani	327
14	Cerro San Antonio	Centro Educativo Departamental San Antonio	324
15	Cerro San Antonio	IED de Básica y Media San Antonio	325
16	Chibolo	IED Francisco José de Caldas	316
17	Chibolo	IED Liceo Santander	317
18	Chibolo	IED Santa Rosa de Lima	319
19	Chibolo	IED Técnica Agropecuaria San Judas Tadeo	318
20	Concordia	IED de Básica y Media de Concordia	321
21	Concordia	IED de Básica y Media Santa Cruz de Bálsamo	320
22	Concordia	IED Josefa María Romero De La Cruz	323
23	Concordia	IED Luz Marina Caballero	322
24	El Banco	IED Arcesio Caliz Amador	300
25	El Banco	IED Electo Caliz Martinez	305
26	El Banco	IED Gilberto Acuña Rangel	304
27	El Banco	IED José Benito Barros Palomino	302
28	El Banco	IED José De La Paz Vanegas	301
29	El Banco	IED Julian Mejia Alvarado	313
30	El Banco	IED Lorencita Villegas de Santos	315
31	El Banco	IED Mitsilou Campbell	312
32	El Banco	IED Oscar Pesciotti Numa	310
33	El Banco	IED Pablo Niebles de Guayabal	309
34	El Banco	IED Pedro Alejandro Blanquiceth	308
35	El Banco	IED Roberto Robles de Algarrobal	307
36	El Banco	IED Rural Enrique Quintero Jaimes	306
37	El Banco	IED Rural Rita Cuello de Vanegas	303
38	El Banco	IED Rural Silvia Cotes de Biswell	314
39	El Banco	IED Santa Teresa de Jesus	311
40	El Piñón	IED Agrícola El Piñón	299
41	El Piñón	IED De Carreto	296
42	El Piñón	IED Rural De Cantagallar	297
43	El Piñón	IED De Sabanas	298
44	El Retén	IED Euclides Lizarazo	294
45	El Retén	IED Roque De Los Rios Valle	293

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174

JUNTOS LO SABREMOS HACER

www.sedmagdalena.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

46	El Retén	IED San Juan Bautista	295
47	Fundación	IED 23 De Febrero	422
48	Fundación	IED Colombia	342
49	Fundación	IED Francisco de Paula Santander	423
50	Fundación	IED Fundación	340
51	Fundación	IED John F. Kennedy	424
52	Fundación	IED Sierra Nevada de Santa Marta	338
53	Fundación	IED Tercera Mixta	339
54	Fundación	IED Indígena y Pluricultural Kankawarwa	341
55	Guamal	IED Bienvenido Rodriguez	351
56	Guamal	IED De Ricaurte	344
57	Guamal	IED Nestor Rangel Alfaro	345
58	Guamal	IED Nicolás Mejía Méndez	437
59	Guamal	IED Nuestra Señora del Carmen	348
60	Guamal	IED Rural La Rinconada	350
61	Guamal	IED Rural María Auxiliadora	349
62	Guamal	IED Rural Sagrado Corazón de Jesús	347
63	Guamal	IED Rural San Pedro Apóstol las Flores	346
64	Nueva Granada	IED Agropecuaria Urbano Molina Castro	291
65	Nueva Granada	IED Técnica Agropecuaria Pestalozzi	292
66	Nueva Granada	IED Técnica Nueva Granada	290
67	Pedraza	Centro Ampliado de Bomba	287
68	Pedraza	CED Francisco de Paula Santander	285
69	Pedraza	IED Agrícola don Pedro de Heredia	288
70	Pedraza	IED San Pablo	289
71	Pedraza	IED Técnica Agroecológica José Dadul	286
72	Pijiño del Carmen	IED Pijiño Del Carmen	281
73	Pijiño del Carmen	IED Rural El Brillante	282
74	Pijiño del Carmen	IED Rural San José De Prevención	280
75	Pijiño del Carmen	IED Rural Santa María	283
76	Pijiño del Carmen	IED Técnica De Cabrera	284
77	Pivijay	IED Agropecuaria José María Herrera	357
78	Pivijay	IED Agropecuaria Nuestra Señora De Las Mercedes	358
79	Pivijay	IED Agropecuaria Otilia Mena Alvarez	353
80	Pivijay	IED Liceo Pivijay	352
81	Pivijay	IED María Inmaculada	354
82	Pivijay	IED Rural De Media Luna	355
83	Pivijay	IED Rural San Martin De Loba	432
84	Pivijay	IED Sagrado Corazón De Jesús	356
85	Plato	IED Gabriel Escobar Ballestas	420
86	Plato	IED Juana Arias De Benavides	421
87	Plato	IED Luis Carlos Galán Sarmiento	359
88	Plato	IED María Alfaro De Ospino	362
89	Plato	IED Rosa Cortina Hernández	360
90	Plato	IED Víctor Camargo Álvarez	361

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174

JUNTOS LO SABREMOS HACER

www.sedmagdalena.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

91	Pueblo Viejo	CED Rural De Niñas Isla Del Rosario	417
92	Pueblo Viejo	IED Rural de Palmira	363
93	Pueblo Viejo	IED Rural Tasajera	365
94	Pueblo Viejo	IED San José De Pueblo Viejo	416
95	Pueblo Viejo	IED San Juan De Palos Prietos	364
96	Remolino	IED Juan Manuel Rudas	366
97	San Ángel	CED Flores De María	431
98	San Ángel	IED Alberto Caballero De Monterubio	368
99	San Ángel	IED la Candelaria	370
100	San Ángel	IED Manuel Salvador Meza Camargo	367
101	San Ángel	IED Etnoeducativa Departamental Ette Ennaka	369
102	Salamina	IED De Guáimaro	371
103	Salamina	IED de Salamina	372
104	San Sebastián	IED Rural Andrés Días Venero De Leiva	379
105	San Sebastián	IED Alfonso López	376
106	San Sebastián	IED De La Pacha	378
107	San Sebastián	IED de Troncoso	374
108	San Sebastián	IED Externado Mixto De San Sebastián	373
109	San Sebastián	IED Las Mercedes	380
110	San Sebastián	IED Rural Luis Millan Vargas	375
111	San Sebastián	IED Rural San Valentín	377
112	San Zenón	CED Rural de Angostura	381
113	San Zenón	CED Rural de Janeiro	418
114	San Zenón	IED Gerardo Valencia Cano	382
115	San Zenón	IED José de la Luz Martínez	383
116	San Zenón	IED Thomas Herrera Cantillo	384
117	Santa Ana	IED Antonio Brujes Carmona	387
118	Santa Ana	IED celinda Mejía López de Barroblanco	388
119	Santa Ana	IED María Auxiliadora	386
120	Santa Ana	IED Rural de Germania	389
121	Santa Ana	IED San José de San Fernando	385
122	Santa Ana	IED Técnica Rafael Jiménez Altahona	430
123	Santa Bárbara De Pinto	IED Agropecuaria Nuestra Señora Del Carmen	392
124	Santa Bárbara De Pinto	IED Rural Nuestra Señora Del Rosario	393
125	Santa Bárbara De Pinto	IED Rural Sagrado Corazón De Jesús	391
126	Santa Bárbara De Pinto	IED Técnica Cienagueta	419
127	Santa Bárbara De Pinto	IED Técnica de Pinto Gilma Royero Solano	390
128	Sitio Nuevo	IED Rural Palermo	394
129	Sitio Nuevo	IED San José	395
130	Tenerife	IED Anuar Rivera Jattar	433

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174

JUNTOS LO SABREMOS HACER

www.sedmagdalena.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

131	Tenerife	IED El Consuelo	396
132	Tenerife	IED María Auxiliadora	436
133	Tenerife	IED Real Del Obispo	435
134	Tenerife	IED Santa Inés	397
135	Tenerife	IED Simón Bolívar	434
136	Zapayán	CED de Capucho	398
137	Zapayán	IED Caño de Aguas	399
138	Zapayán	IED Dagoberto Orozco Borja	401
139	Zapayán	IED Liceo Zapayán	400
140	Zona Bananera	IED Armando Estrada Flórez	427
141	Zona Bananera	IED Ciudad Perdida	402
142	Zona Bananera	IED de Tucurínca	425
143	Zona Bananera	IED Humberto Velázquez García	429
144	Zona Bananera	IED José Benito Vives de Andreis	405
145	Zona Bananera	IED Macondo	428
146	Zona Bananera	IED Rodrigo Vives De Andreis	426
147	Zona Bananera	IED Rural Guillermo Álvarez	404
148	Zona Bananera	IED Rural Las Mercedes	403
149	Zona Bananera	IED Rural Santa Rosalía	408
150	Zona Bananera	IED Thelma Rosa Arevalo	406
151	Zona Bananera	IED Etnoeducativa de Soplador	407

PROBLEMAS EN LA FORMACIÓN DOCENTE.

Las características negativas y/o aportes no positivos señaladas por los docentes (falta de pertinencia, compromiso y responsabilidad, estar cerrados al cambio, esquematismo, poco dominio del trabajo, falta de hábitos de estudio), revelan, en general, una falta de implicación e identidad con el trabajo que se realiza, lo cual interfiere en la posibilidad de innovar y construir propuestas y procesos partiendo de los supuestos pedagógicos significativos y propios. Esta forma de enfrentar la labor pedagógica podría estar relacionada con una tradición en la organización y gestión de las instituciones educativas caracterizada por la poca autonomía institucional, el autoritarismo y la imposición externa de programas y proyectos y con la carencia de un ambiente y una actitud investigativa. Lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

- ✚ Falta de Apropiación de Estándares de Competencias Básicas ciudadanas y laborales
- ✚ Planes de Estudios Desarticulados Y Poco Pertinentes Falta de Voluntad Política en La Asignación de Recursos Financieros para El Desarrollo de Los Planes de Mejoramiento



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

- ✚ Poco Hábito de Lectura en Los Docentes
- ✚ Débil Compromiso de Los Docentes en Su Labor
- ✚ Debilidad en La Sistematización Y Registro de Experiencias Significativas de Aprendizajes.

- ✚ Deficiencias en La Concepción en Los Modelos Pedagógicos
- ✚ Poca Cultura de La Evaluación Y El Mejoramiento Continuo
- ✚ Deficiente manejo de procesos Pedagógicos de los Docentes en el Aula.
- ✚ Estrategias de Aprendizaje muy poco motivantes.
- ✚ Poca Apropiación y uso de Nuevas Tecnologías.
- ✚ Carencia de una Planeación Efectiva.
- ✚ Escasa Capacidad de Gestión de Rectores Y Coordinadores.
- ✚ Infraestructura Y Dotación Inadecuada
- ✚ Servicios Públicos Deficientes.
- ✚ Bajos Resultados de Los Estudiantes en Las Pruebas Saber Y Pruebas De Estado por deficiente manejo de Evaluación de Competencias.
- ✚ Poco compromiso de los Alcaldes Municipales.
- ✚ Uso inadecuado de los recursos asignados a la calidad educativa de los Municipios.
- ✚ Poco liderazgo de los directivos docentes y docentes.



4. DIAGNÓSTICO

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA

La Educación en el Departamento del Magdalena, tradicionalmente no sido tomada como política pública prioritaria y si bien es cierto que se han realizado esfuerzos por aumentar la cobertura, tanto como política pública nacional como regional y local, estos esfuerzos no logran ser sostenibles en el tiempo y todo ello afecta la calidad educativa y esta a su vez también afecta la cobertura por cuanto son dos áreas misionales del sector educativo que deben funcionar coherente y armónicamente para garantizar el derecho de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a recibir unan educación de manera oportuna y con calidad, y derrotar los altos índices de deserción que aún persisten (estadísticamente la formula nos indica que está en 7.3% pero es una cifra mentirosa, por cuanto se sabe que está alrededor de 12%)

Magdalena. Número de alumnos que desertaron por nivel escolar, 2009

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Adultos	Pre-Jardín y Jardín	Total
1.010	7.844	4.929	1.334	1.766	101	16.984

Las siguientes tablas muestran la deserción interanual (entre años) 2010-2011, en la cual se observa una deserción de 20.656, niños, es decir un 11.76%.

Deserción Inter – Anual, 2010 – 2011

Nivel	Grado	2010	2011	DESERCIÓN INTERANUAL
PREESCOLAR	0	20.117	16.281	-3.836
PRIMARIA	1	21.011	18.812	-1.305
	2	22.799	20.353	-658
	3	21.909	21.134	-1.665
	4	20.343	20.020	-1.889
	5	18.616	18.691	-1.652
SECUNDARIA	6	16.974	17.353	-1.263
	7	14.687	14.689	-2.285
	8	12.609	12.648	-2.039
	9	10.654	10.946	-1.663
MEDIA	10	8.558	9.341	-1.313
	11	7.199	7.470	-1.088
TOTAL		195.476	187.738	-20.656



Por ello es importante considerar situaciones que cotidianamente se presentan en el Departamento del Magdalena, referentes a aspectos tales como:

FACTORES INTERNOS

- La Institución no cuenta con el número de Docentes requeridos, ya sea porque están inequitativamente distribuidos o porque realmente la dispersión y ruralidad del territorio magdalenense amerita la aplicación de otros parámetros y/o tipologías de asignación de docentes por parte del Ministerio de Educación Nacional
- Formación Docente poco pertinente y escasas de Docentes en áreas claves del conocimiento como las matemáticas, física, Idioma Inglés, educación física y educación artística, áreas estas que son asignadas a docentes de otras áreas o disciplinas, en detrimento de los procesos de aprendizaje
- Deficiente uso del Tiempo Escolar, poca cultura de la evaluación y de la planeación
- Débil sistema de acompañamiento y seguimiento a las Instituciones Educativas
- Inadecuado Sistema de Inspección y Vigilancia
- Infraestructura Educativa en mal estado
- Carencia de materiales didáctico
- Débil uso de la tecnología y MTIC
- Deficiente prestación de servicios públicos
- Desarticulación entre los diferentes niveles educativos y entre los Entes Territoriales, especialmente en el uso de los recursos del SGP asignados para apoyar la calidad educativa (Municipios no certificados y la Gobernación)
- En el Presupuesto Departamental con recursos propios no se le asigna ningún recurso al sector educativo, solo se cuenta con los asignados por el Sistema General de Participaciones, por tanto la inversión para calidad es baja y la asignada ha sido ejecutada de manera inadecuada.
- Débil voluntad política de los gobernantes para establecer una verdadera Política Pública para enrutar los esfuerzos sostenidos hacia el logro de una Educación de Calidad.
- Baja permanencia de los Secretarios de Educación, por cuanto los permanentes cambios de Secretarios de Educación (promedio de 5 o 6 meses) dificulta el normal funcionamiento de los procesos y macroprocesos y la apropiación de las políticas educativas.
Baja cobertura en los programas de Atención Integral a la Primera Infancia lo que afecta de manera negativa los procesos de desarrollo de la educación inicial, generando extraedad o llegada tardía de los niños y niñas al sistema educativo

FACTORES EXTERNOS

- Inequidad existente en todo el territorio del Departamento del Magdalena
- Pobreza y exclusión de la gran mayoría de su población



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

- Desempleo y falta de oportunidades laborales de los habitantes de este Departamento.

- Ruralidad y dispersión del Territorio
- Desnutrición
- Carencia de agua potable
- Bajo Índice de Desarrollo Humano
- Alto Índice de Necesidades Insatisfechas NBI
- Dificiles vías de acceso
- Poco desarrollo industrial
- Afectaciones de todo tipo de violencia vivida por la población
- Desplazamiento forzado
- Desintegración del núcleo familiar
- Baja valoración por la educación de parte de padres y madres de familia
- Violencia Intrafamiliar y maltrato
- Embarazos Adolescentes
- Permanentes amenazas de tipo ambiental (tragedias invernales)

Lo anterior amerita un gran esfuerzo mancomunado de la administración Departamental en gestión de alianzas público privadas para crear un fondo que permita soportar una verdadera política pública educativa que lidere procesos de transformación de la calidad en las Instituciones Educativas con acciones urgentes:

- ❖ Plan de Formación Docente con carácter de Pertinencia con garantía de financiación. (Priorizar las Líneas de Formación en Competencias Matemáticas, Lectura, Escritura e Inglés)
- ❖ Mejoramiento de la Infraestructura Educativa “Escuelas de Calidad, amigas de los niños y las niñas”
- ❖ Dotación de los mejores materiales didácticos para apoyar mejores aprendizajes de estudiantes y docentes
- ❖ Eficiente Sistema de Seguimiento de la labor Docente en las Aulas
- ❖ Eficiente Sistema de Inspección y Vigilancia con fines de control
- ❖ Mayor y mejor inversión a la Educación con Calidad, mediante gestión de Recursos a nivel regional, nacional e internacional, y alianzas público privadas.
- ❖ Sistemas de estímulos e incentivos a los mejores resultados educativos
- ❖ Apoyo a los proyectos que están en marcha y que han dado resultados positivos: “Fortalecimiento a la Calidad en la perspectiva de Atención Integral a la Infancia y a la Adolescencia”, “Lectura Sin fin”, “Magdalena Bilingüe”, “Magdalena Digital” “Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”, “Transformación de la Calidad”, Educación Inclusiva con Calidad”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

- ❖ Implementar el Proyecto de “Gestión de Cobertura Integral” como modelo de “Gestión Social Integral” como lo demanda la Procuraduría a través de la Ley 1098 de 2006.
 - ❖ Continuar con la implementación de los Comités Técnicos Municipales de Gestión de Cobertura y Calidad
 - ❖ Apoyo a los proyectos de investigación e innovaciones educativas
 - ❖ Apoyo a las iniciativas de Emprendimiento, Empresarismo, mediante el fortalecimiento de la Articulación de la Educación Media con la Educación Superior.
- Creación de un fondo de Becas para los estudiantes y Docentes con mejores desempeños.
-

INDICADORES DE CALIDAD

INFORME SOBRE INDICADORES DE CALIDAD DE PRUEBAS EXTERNAS SABER 3,5, 9 Y SABER 11

CONTEXTUALIZACION DE LA POBLACION EVALUADA

DEPARTAMENTO	EDUCADORES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
MAGDALENA	1.265	610	614

Con el fin de aportar información agrupada sobre los resultados alcanzados por los estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Media en el Departamento del Magdalena, en las PRUEBAS SABER 3,5, 9 Y SABER 11, APLICADAS EN LOS AÑOS 2009 A 2013, presentamos un análisis con indicadores a nivel de Institución por municipios, frente a los resultados del país.

Los ejercicios de comparación de resultados de promedios entre instituciones deben considerarse variables como el estrato socioeconómico, tamaño del grupo de estudiantes evaluados, ciudad de localización de la institución, entre otras, para controlar condiciones del análisis.

En particular el ejercicio propuesto implica observar al mismo tiempo el resultado del promedio de puntaje y la desviación estándar,

El primero como señal de rendimiento relativo

La segunda como estimación de la dispersión y equidad relativa de aprendizaje.



METODOLOGIA

A partir de las tablas publicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, se procedió a diseñar y generar una base de datos que permite calcular y presentar los indicadores que se muestran en el actual reporte:

Primero, se agruparon los estudiantes por Institución Educativa,

Segundo, se calculó un índice de rendimiento relativo, el quintil nacional y los indicadores. Promedio y desviación estándar de puntajes individuales, número de estudiantes y porcentaje de estudiantes por género y promedio de Estrato socioeconómico al nivel de Institución y departamento.

Tercero, se presentaron los promedios aritméticos de porcentajes por área evaluada en forma de tendencia entre los años 2009 y 2013.

Cuarto, se indicó el porcentaje de estudiantes en cada estrato socioeconómico para institución y departamento. Para los cálculos se utilizaron registros de estudiantes con cinco o más puntos de promedio global, suponiendo que puntajes menores corresponden a abandono de la prueba.

Al nivel de departamento se consideraron todos los registros, al nivel de Institución y departamento se utilizaron registros con información del municipio.

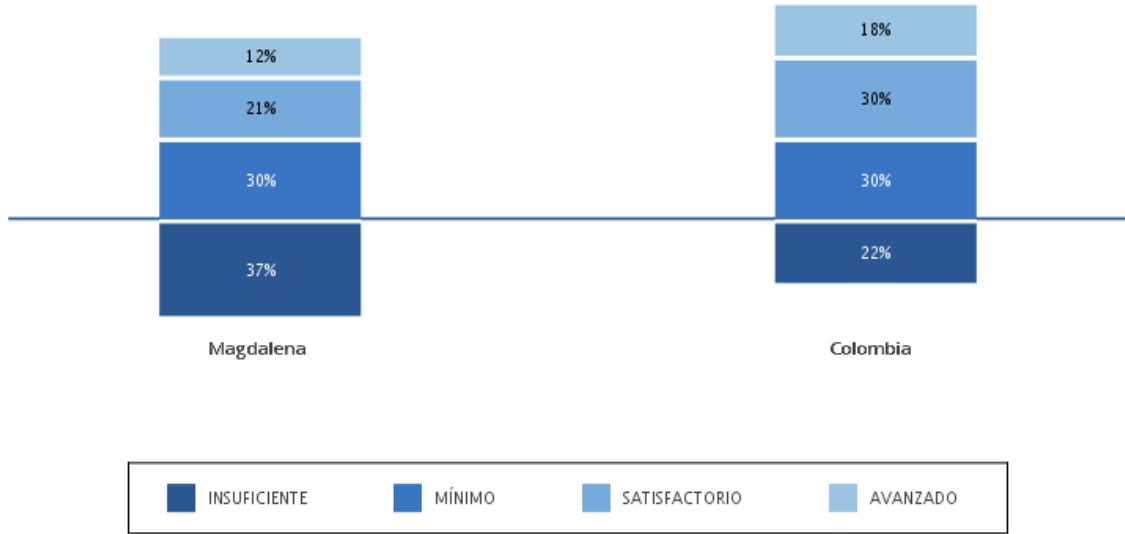
Resultados de tercer grado en el área de lenguaje

1. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en lenguaje, tercer grado

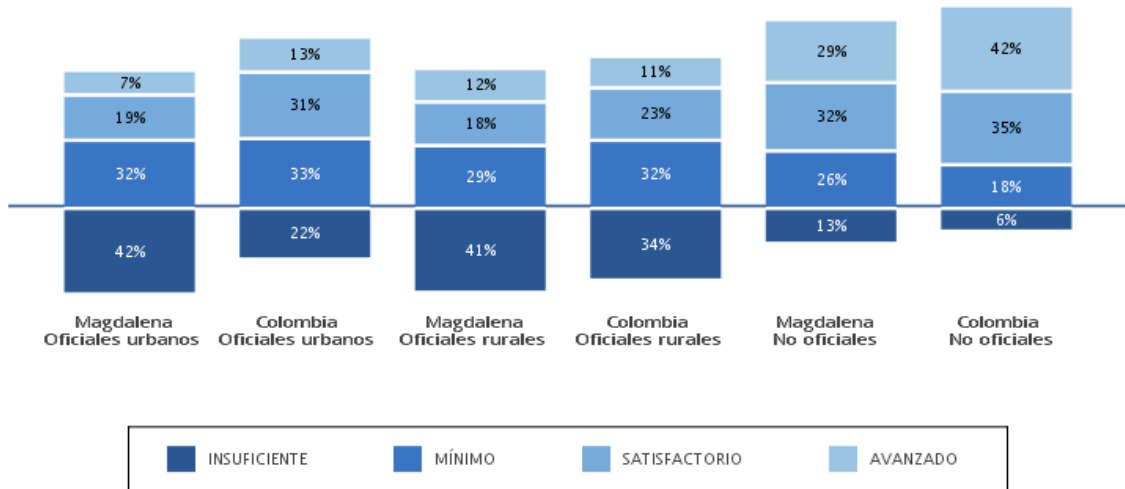
1.2 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por tipos de establecimientos en lenguaje, tercer grado



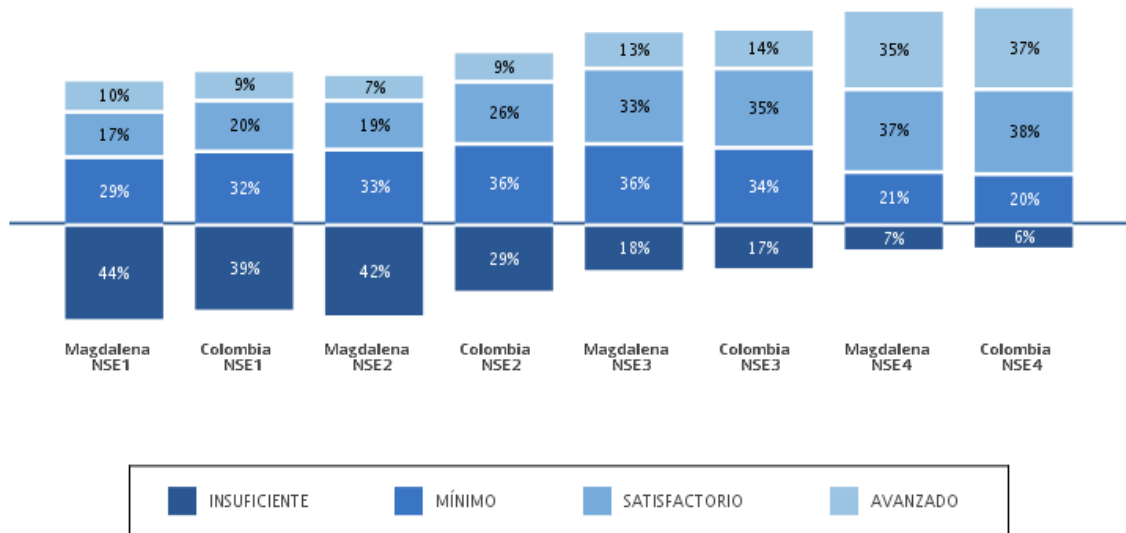
GRAFICAS REPRESENTATIVAS



Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el País por tipos de establecimientos en lenguaje, tercer grado.



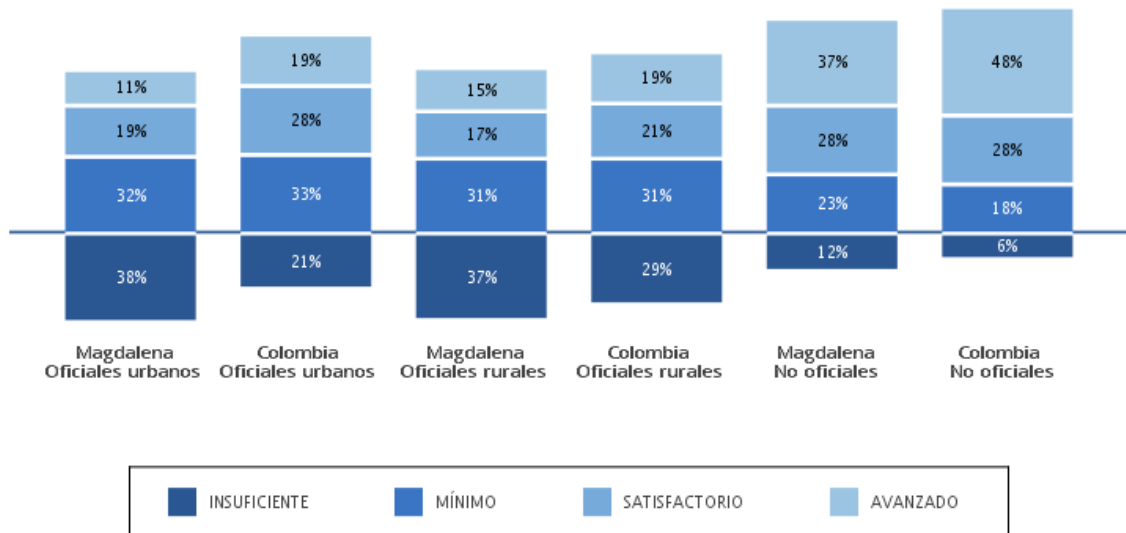
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país según nivel socioeconómico (NSE) en lenguaje, tercer grado



Resultados de tercer grado en el área de matemáticas

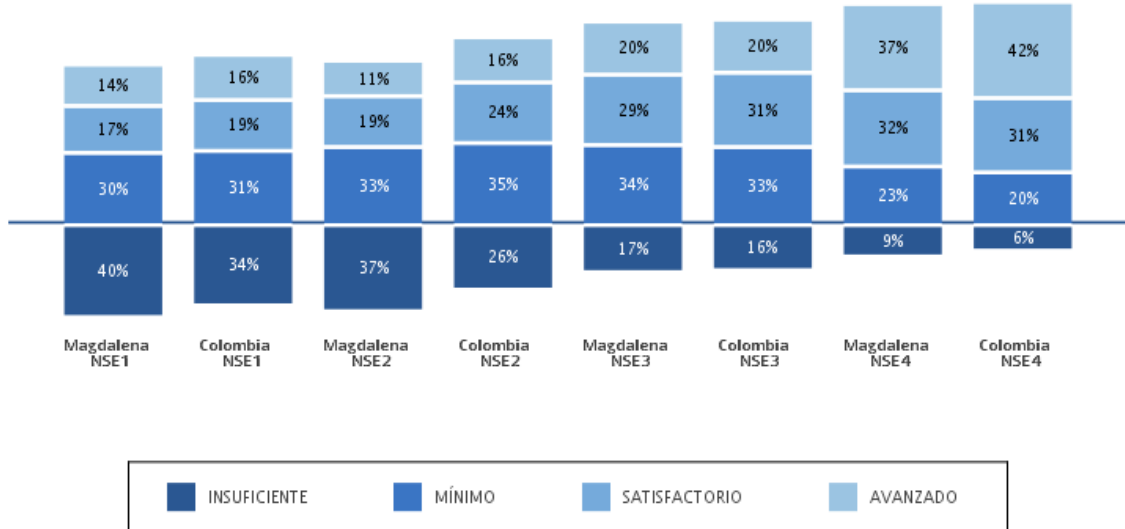
Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemáticas, tercer

1.2 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el País por tipos de establecimientos en matemáticas, tercer grado.



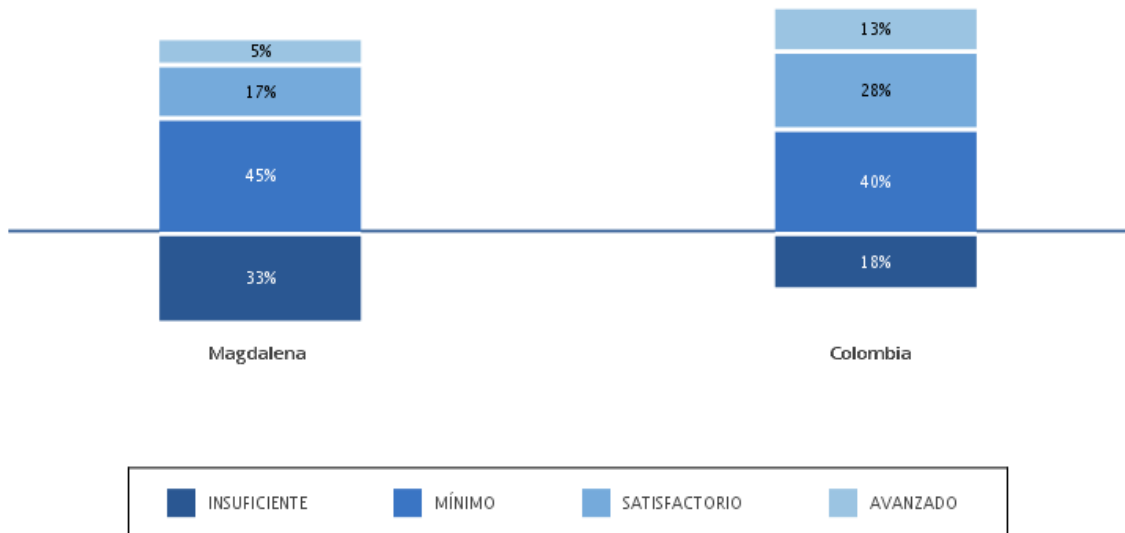


Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país en matemáticas, tercer grado.



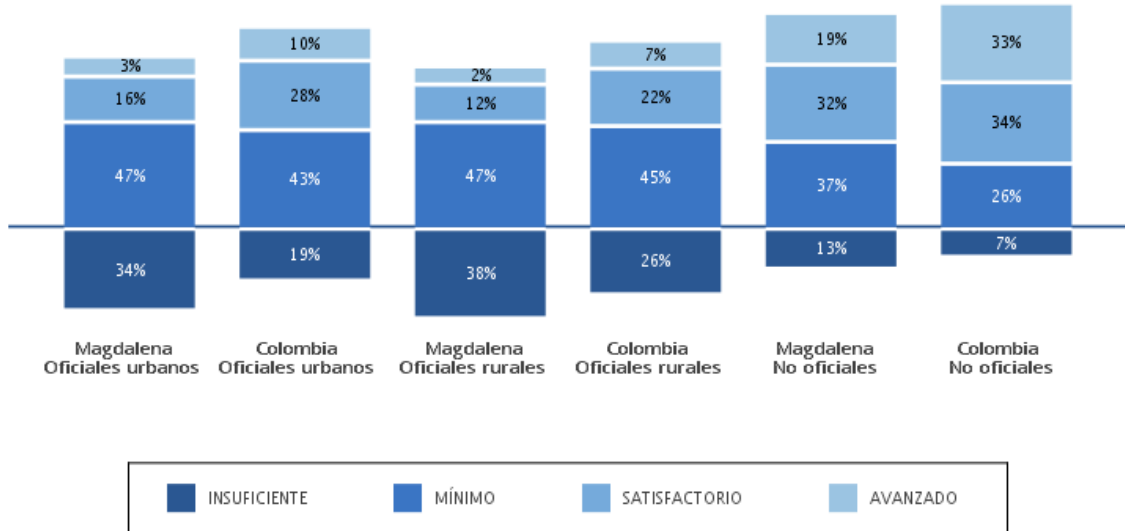
Resultados de quinto grado en el área de lenguaje

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en lenguaje, quinto grado

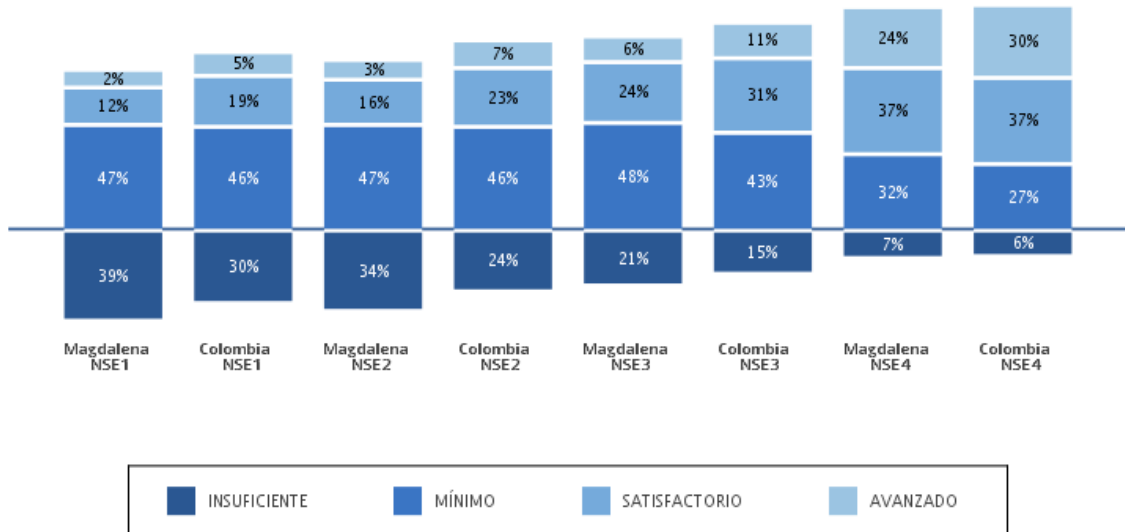




1.2 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por tipos de establecimientos en lenguaje, quinto grado



Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por género en lenguaje, quinto grado

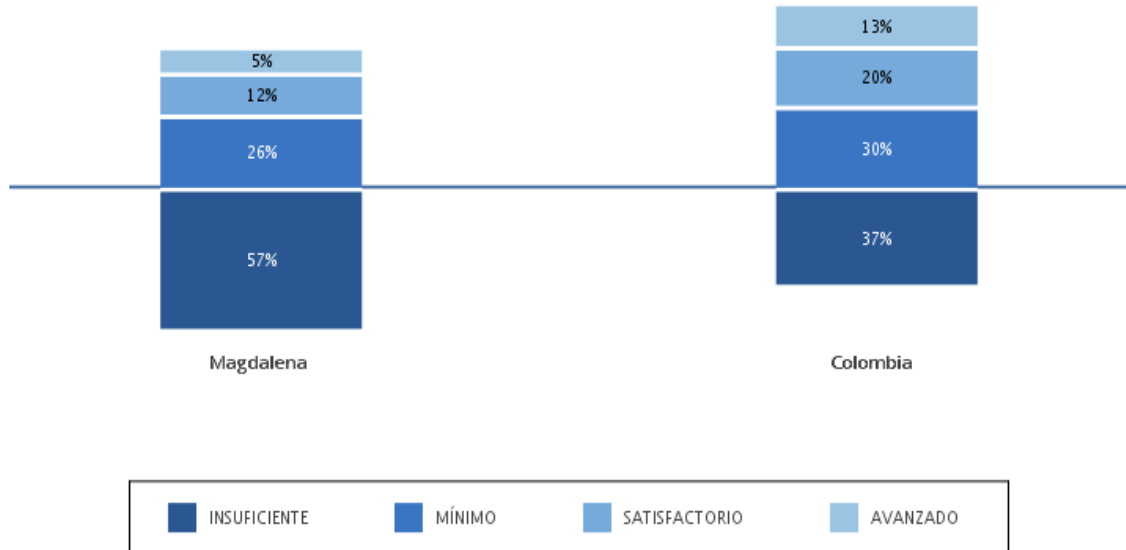




Resultados de quinto grado en el área de matemáticas

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemáticas, quinto

1.2 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por tipos de establecimientos en matemáticas, quinto grado

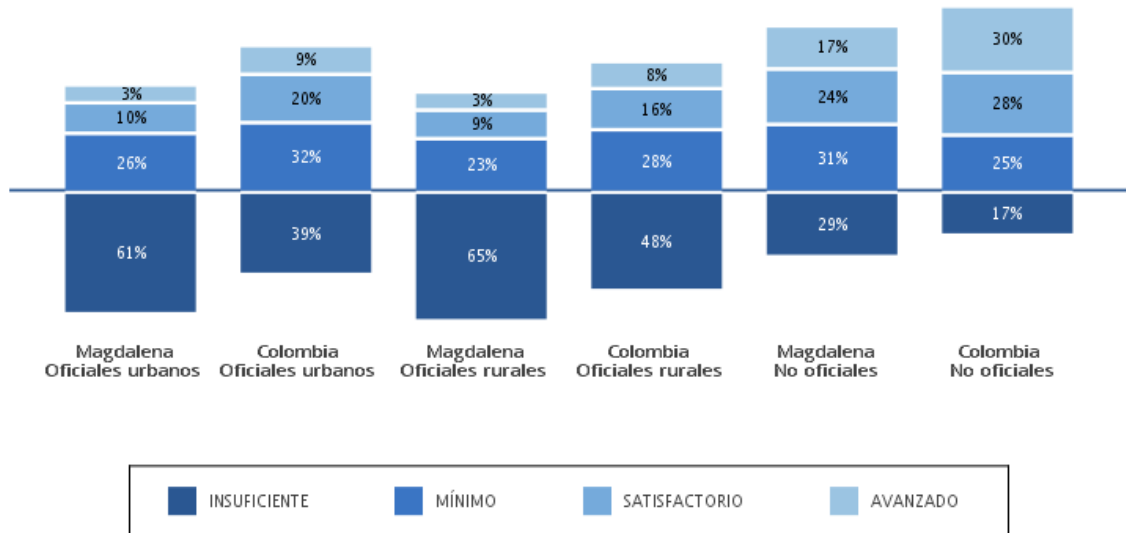


Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país en matemáticas, quinto grado

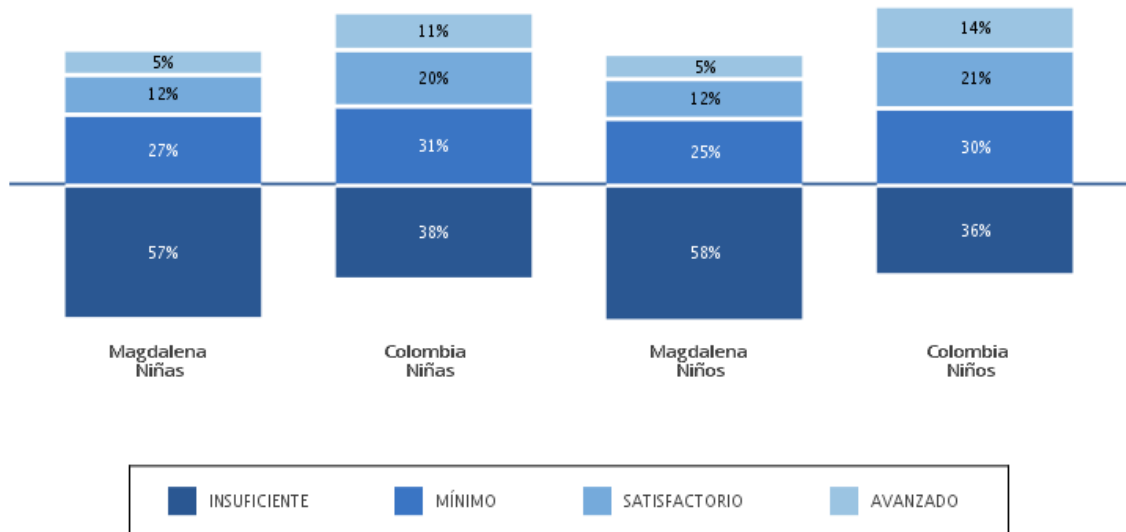
Resultados de quinto grado en el área de matemáticas



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA



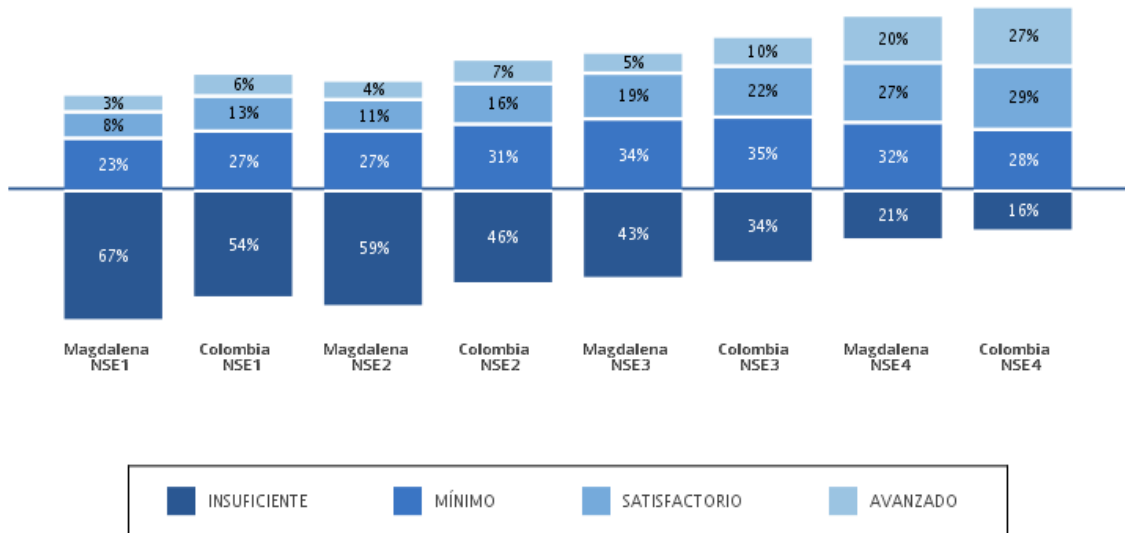
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por género en matemáticas, quinto grado



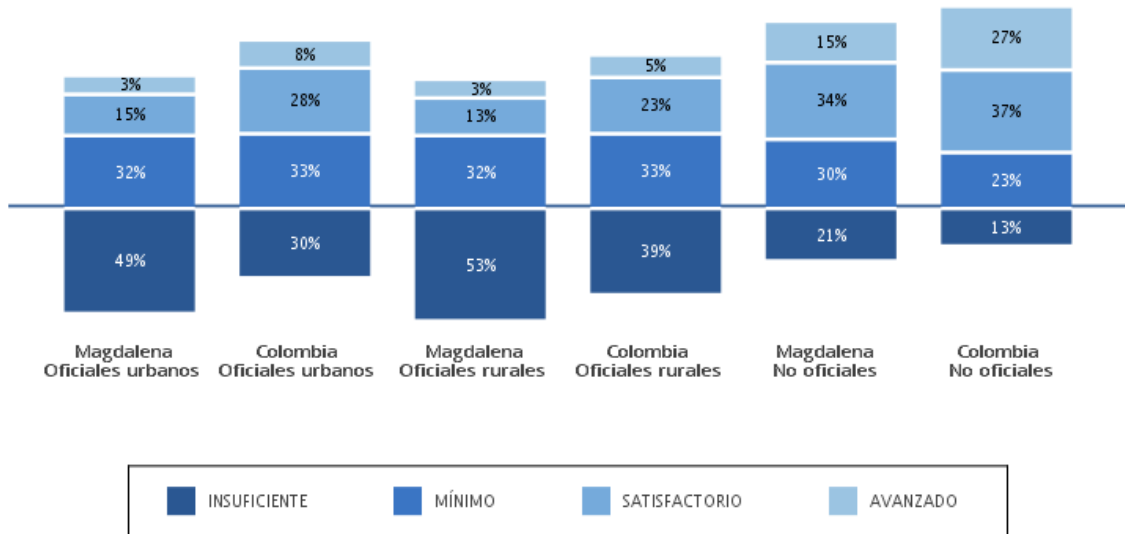
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país según nivel socioeconómico (NSE) en matemáticas, quinto grado



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**



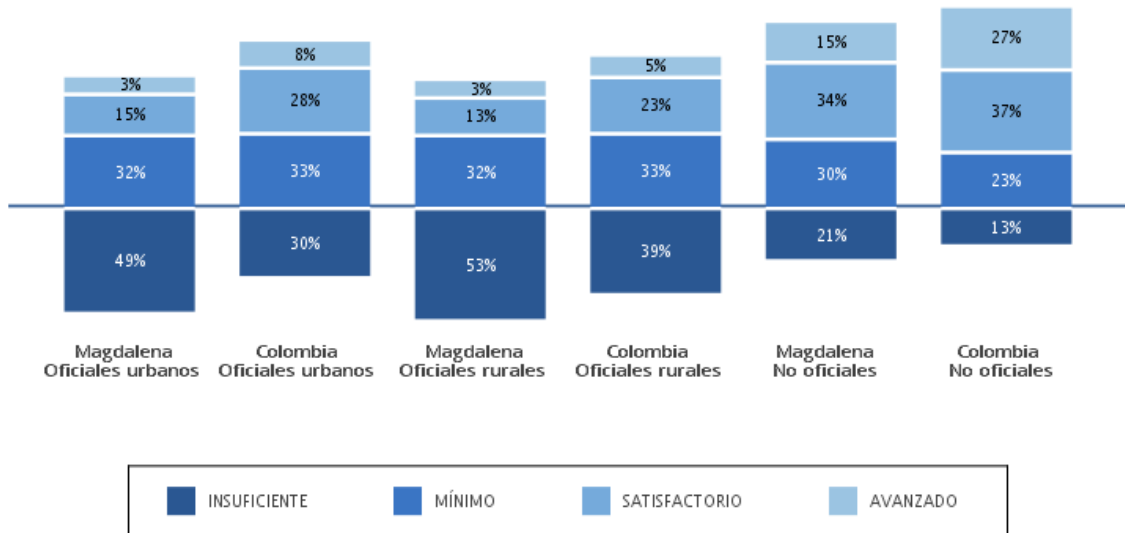
Resultados de quinto grado en el área de Pensamiento ciudadano
Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en Pensamiento ciudadano,



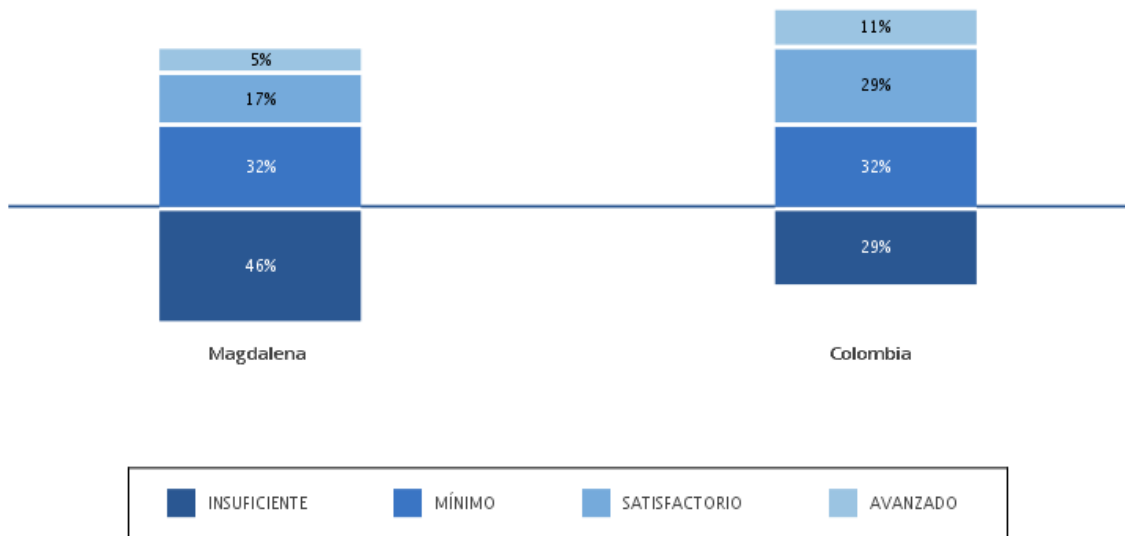
Resultados de quinto grado en el área de Pensamiento ciudadano
Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en Pensamiento ciudadano,



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA



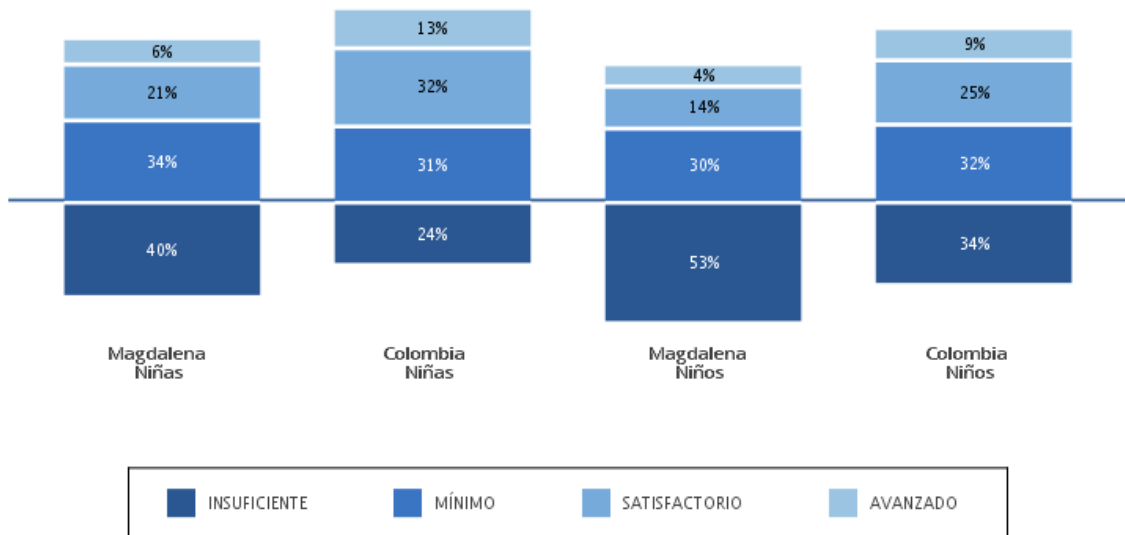
1.2 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por tipos de establecimientos en Pensamiento ciudadano, quinto grado



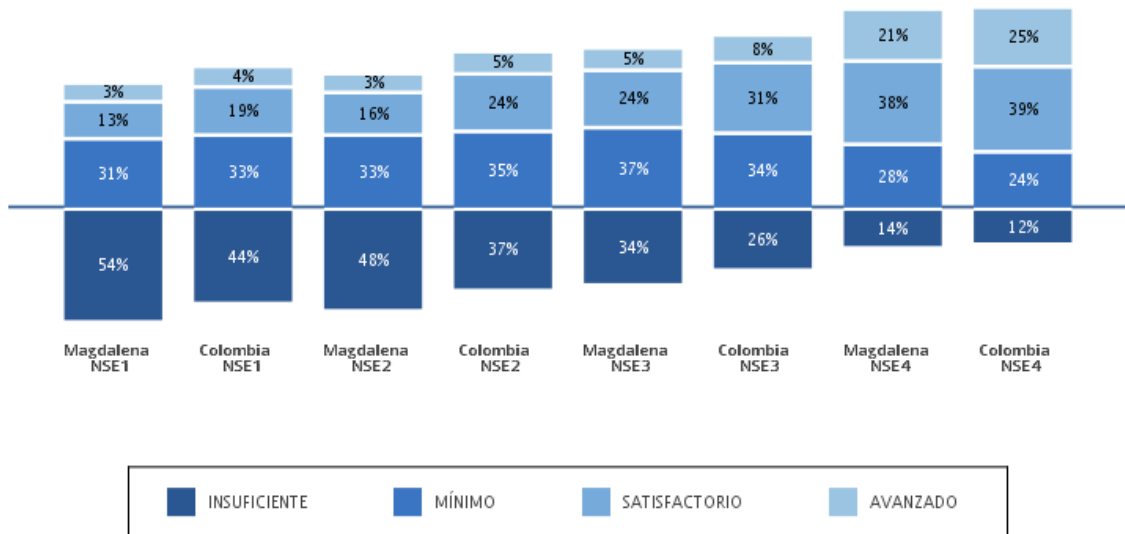
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por género en Pensamiento ciudadano, quinto grado



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

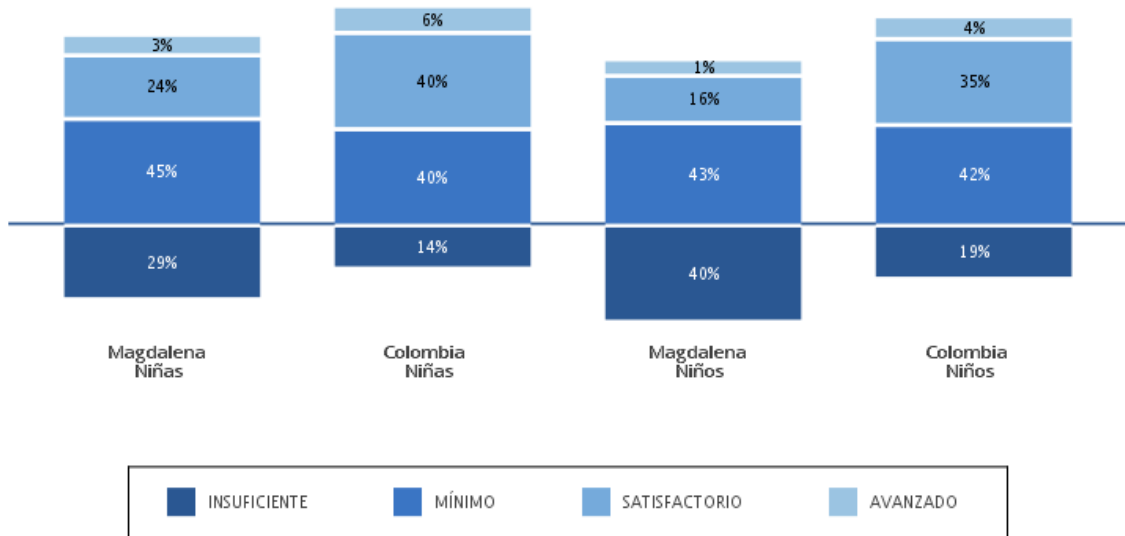


Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país en Pensamiento ciudadano, quinto grado

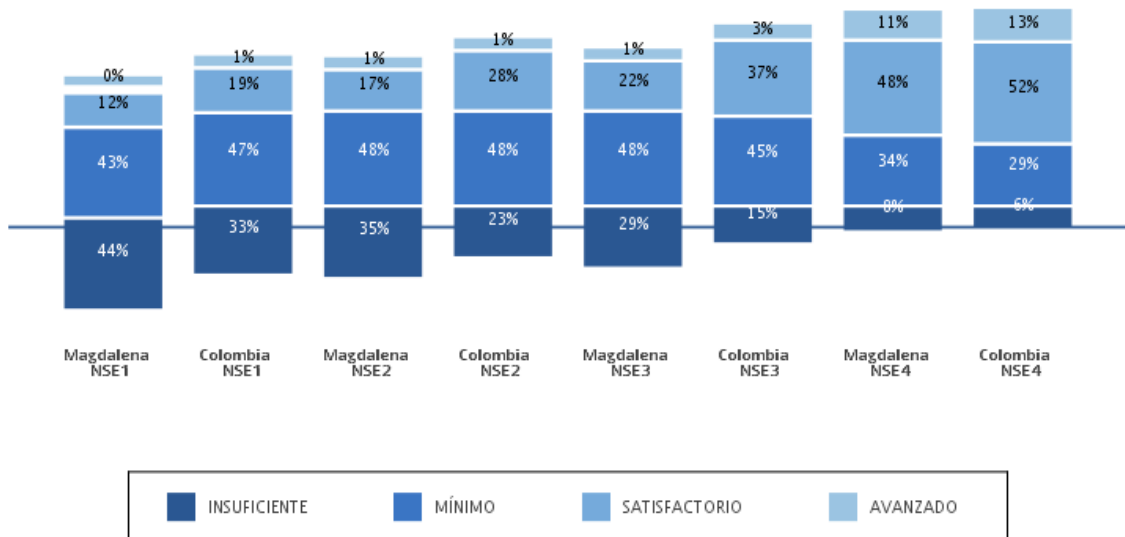




Resultados de noveno grado en el área de lenguaje



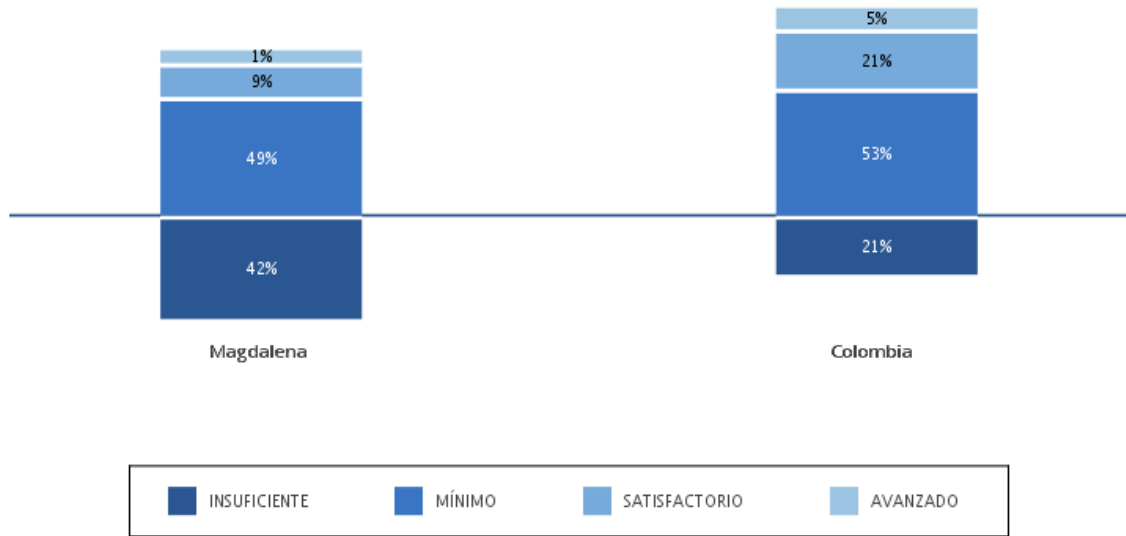
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país según nivel socioeconómico (NSE) en lenguaje, noveno grado



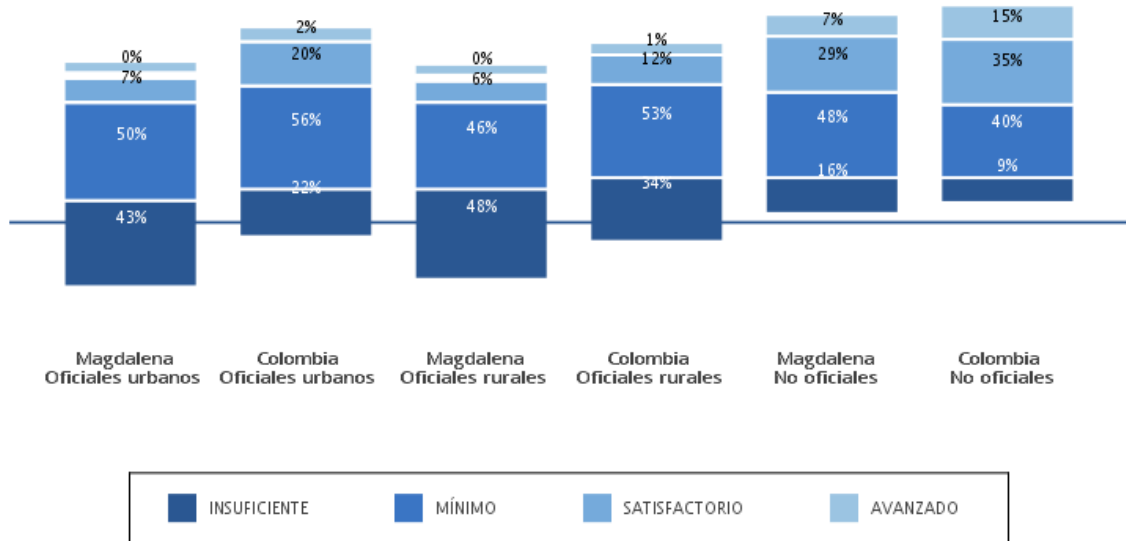
Resultados de noveno grado en el área de matemáticas Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemáticas, noveno



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA



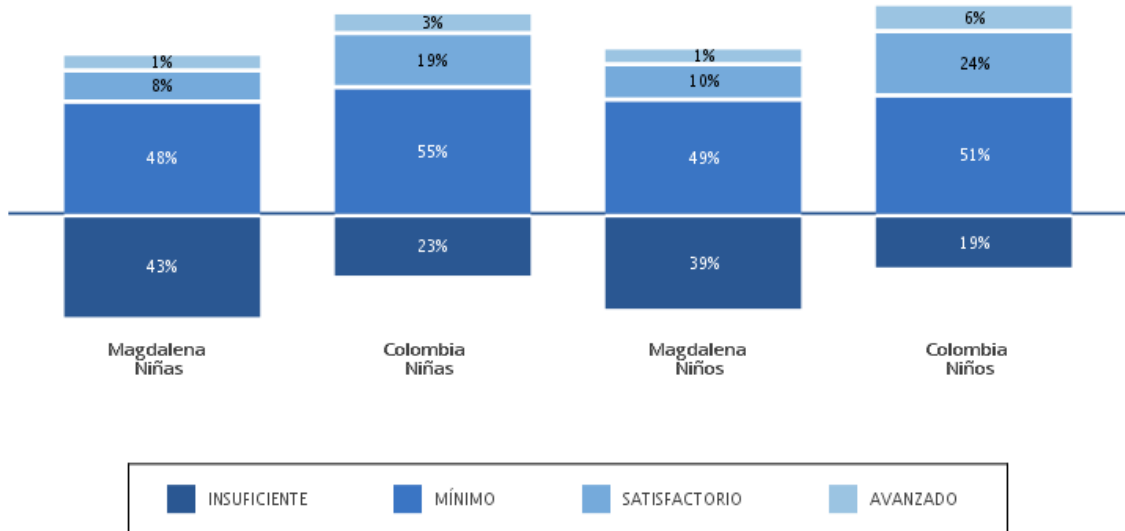
1.2 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por tipos de establecimientos en matemáticas, noveno grado



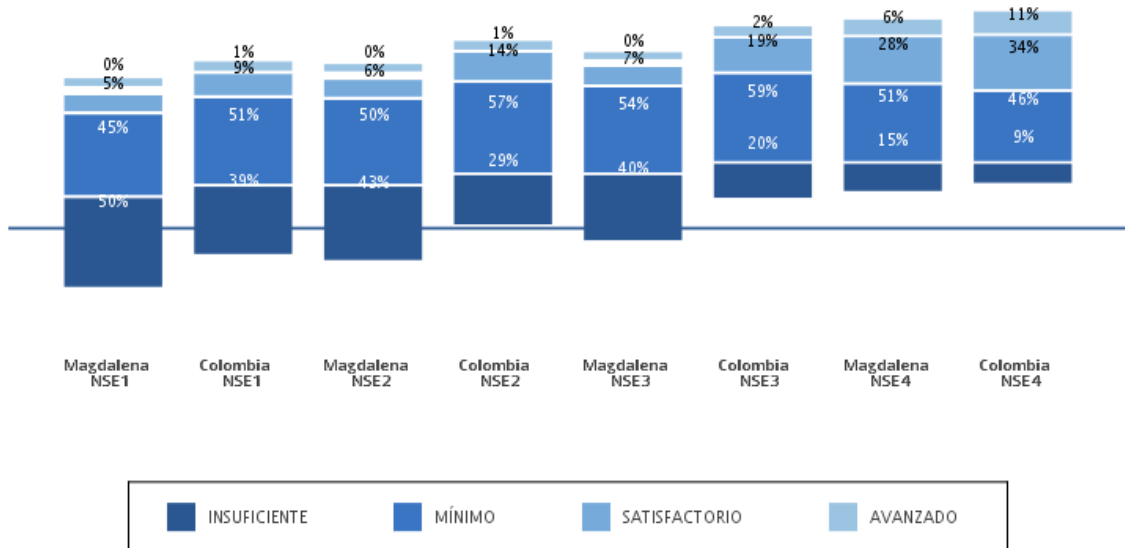
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país en matemáticas, noveno grado



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**



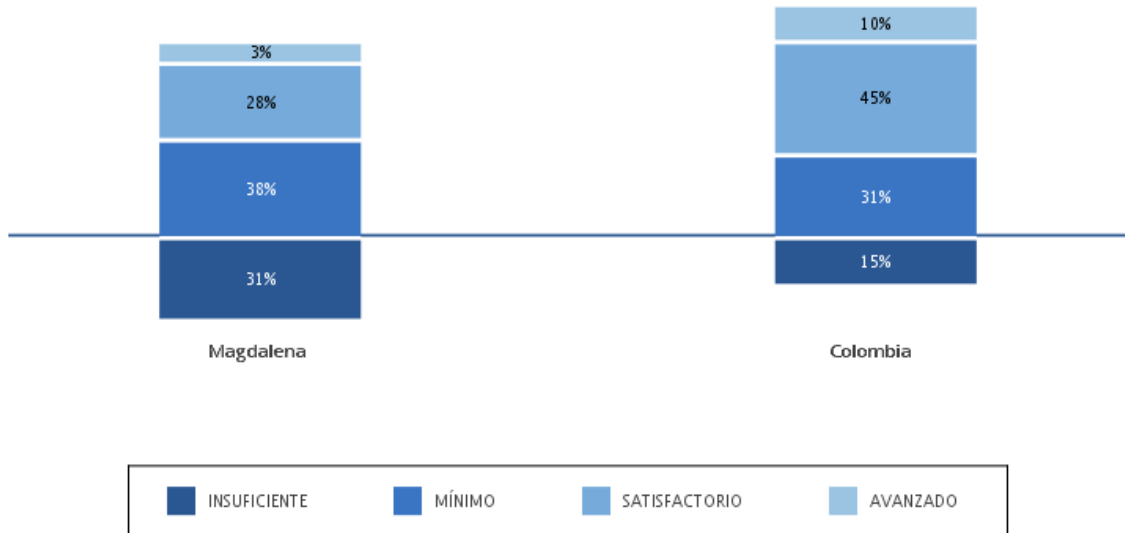
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país en matemáticas, noveno grado



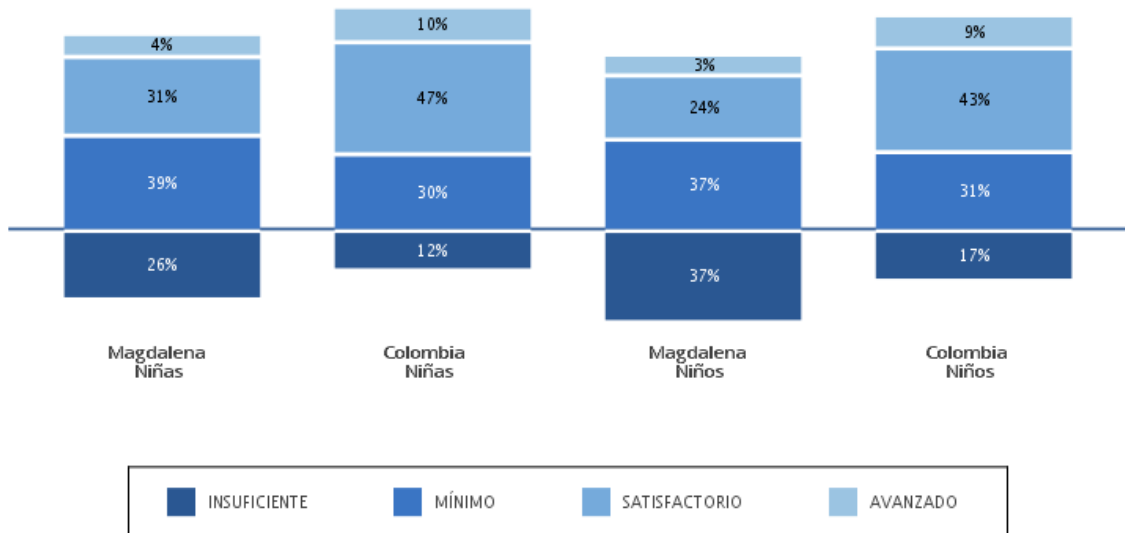
Resultados de noveno grado en el área de Pensamiento ciudadano Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en Pensamiento ciudadano,



Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país por tipos de establecimientos en Pensamiento ciudadano, noveno grado



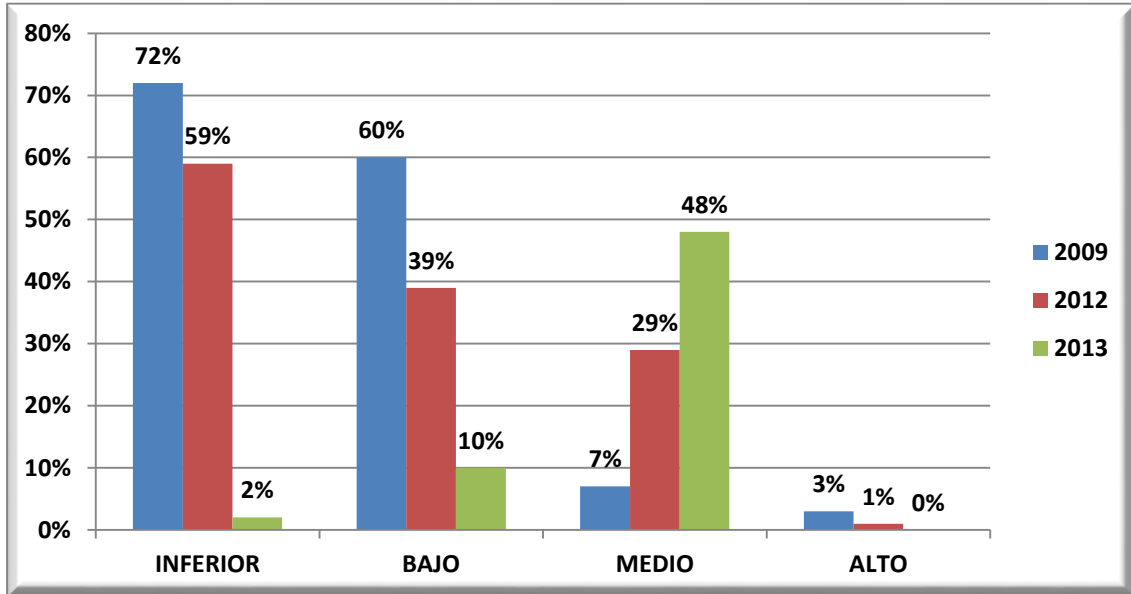
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el departamento y el país según nivel socioeconómico (NSE) en Pensamiento ciudadano, noveno grado



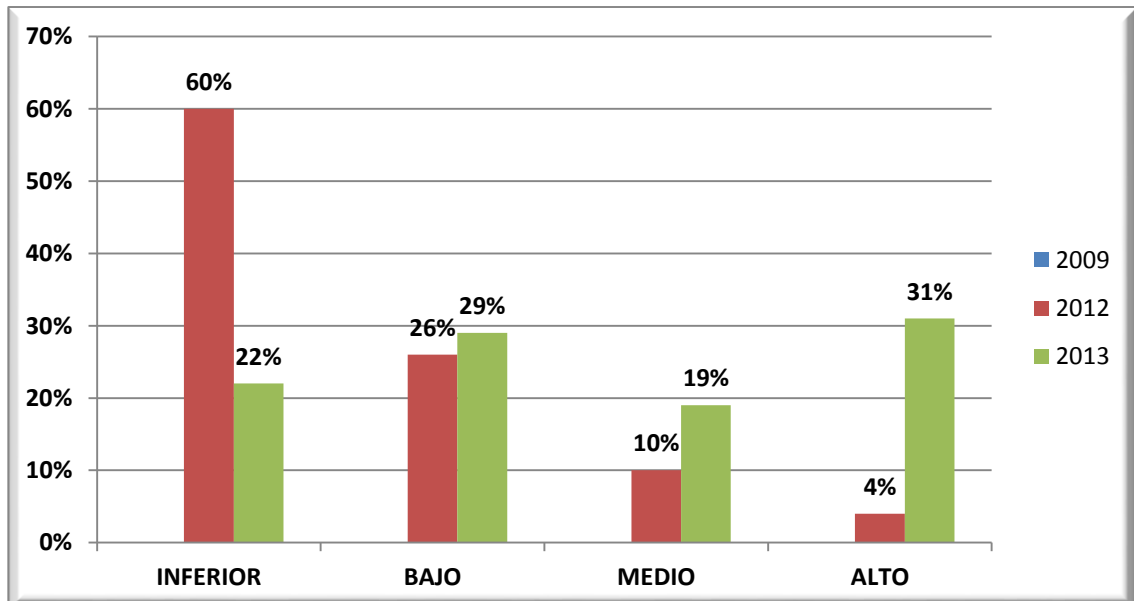


SABER 11

	INFERIOR	BAJO	MEDIO	ALTO
2009	72%	60%	7%	3%
2012	59%	39%	29%	1%
2013	2%	10%	48%	0%



	INFERIOR	BAJO	MEDIO	ALTO
2009	0%	0%	0%	0%
2012	60%	26%	10%	4%
2013	22%	29%	19%	31%





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

El proceso evaluativo Saber 3,5,9 y Saber 11 han presentado un avance, se observa que el 2009 el desempeño más alto era el inferior con un promedio de 72% a 2012 el 60% y hemos llegado a 2013 con un promedio de 7% Para 2019 el promedio medio estuvo en el 60% y para el año 2012 este se redujo a 39% y en el 2013 se observa que el promedio bajo esta en el 10% Se ha logrado reducir el promedio inferior a un 7%, el bajo a un 29% y el promedio medio alcanzo un mayor índice colocándose en un 48% Comparamos el resultado del 2009 a 2013 y se observa que el promedio inferior se ha logrado reducir en un 4% y se logra un gran avance en el promedio medio de un 31%.

En los siguientes cuadros, se presenta un breve ascenso de los resultados, es decir una tanto de mejora en las pruebas SABER 11 AÑO 2014.

PRESENTAMOS UN INFORME SIGNIFICATIVO DEL PROCESO SABER 11 EN EL
2014

PUESTO	DEPARTAMENTO	Promedio gen
1	BOGOTA	53,73
2	SANTANDER	51,59
3	BOYACA	51,53
4	CUNDINAMARCA	51,00
5	RISARALDA	50,66
6	META	50,42
7	ANTIOQUIA	50,28
8	SAN ANDRES	50,23
9	NORTE SANTANDER	50,22
10	QUINDIO	50,13
11	CALDAS	49,74
12	HUILA	49,62
13	NARIÑO	49,62
14	CASANARE	49,47
15	ATLANTICO	49,22
16	ARAUCA	49,21
17	TOLIMA	49,04
18	VALLE	48,98
19	CESAR	48,09
20	PUTUMAYO	48,04
21	CAQUETA	47,73
22	CORDOBA	47,69
23	GUAINIA	47,30
24	BOLIVAR	46,93
25	CAUCA	46,77
26	VICHADA	46,65
27	LA GUAJIRA	46,21
28	MAGDALENA	45,76
29	AMAZONAS	45,26
30	VAUPES	45,24
31	CHOCO	43,95

El Departamento del Magdalena, en el proceso Evaluativo SABER 11 en el 2014 presentó un avance alentador ya que se observa que de 41.10, puesto 30 a nivel Nacional, 2013, ha avanzado a 45.76 ocupando el puesto 28,



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

PUESTO	NOMBRE MUNICIPIO	EVALUADOS	PROM MATEMATICA	PROM INGLES	PROM LECTURA CRITICA	PROM SOCIALES Y CIUDADANAS	PROM CIENCIAS NATURALES	PROM RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	PROM COMPETENCIAS CIUDADANAS	Pr por Municipio
1	SANTA MARTA	6.072	47,38	48,35	48,24	47,73	47,29	47,70	47,85	47,80
2	FUNDACION	866	46,44	46,05	45,93	45,65	46,05	46,34	45,29	46,01
3	PLATO	436	45,66	46,09	45,72	42,29	45,03	46,03	45,29	45,54
4	PIVIJAY	449	46,63	46,70	44,78	44,77	44,66	46,22	44,85	45,51
5	ARIGUANI (EL DIFICIL)	294	44,98	43,97	46,11	45,31	44,33	45,64	44,57	45,39
6	CIENAGA	1.291	44,91	46,19	44,10	44,04	44,36	44,36	44,08	45,37
7	GUAMAL	345	46,10	45,35	43,37	45,47	45,30	46,82	45,33	45,12
8	SALAMINA	102	45,66	45,59	44,41	44,02	44,93	45,63	43,84	44,92
9	SITIONUEVO	178	44,68	45,03	44,01	45,11	45,77	45,85	44,88	44,92
10	EL BANCO	800	45,21	45,41	44,00	44,23	44,85	45,77	44,14	44,74
11	SANTA ANA	296	44,41	45,81	43,29	44,28	44,54	44,50	44,29	44,71
12	SAN ZENON	102	45,70	44,77	44,31	46,51	45,64	46,56	46,50	44,70
13	TENERIFE	132	44,39	45,23	44,28	44,60	44,91	44,28	44,80	44,68
14	SAN SEBASTIAN DE BUEN	270	44,67	44,86	43,90	44,72	44,73	45,67	44,46	44,58
15	PIJIÑO DEL CARMEN	150	44,20	45,58	41,98	44,03	43,94	44,25	43,52	43,94
16	NUEVA GRANADA	187	44,16	44,07	42,60	44,67	43,63	45,05	43,98	43,84
17	ZAPAYAN	63	43,62	45,11	42,86	43,57	43,38	43,33	43,48	43,71
18	SABANAS DE SAN ANGEL	129	42,49	43,09	41,01	42,12	41,82	42,62	42,14	43,36
19	ALGARROBO	404	43,90	44,23	42,25	42,97	43,31	44,29	43,02	43,36
20	ARACATACA	458	43,42	44,68	43,62	44,07	42,95	43,94	43,97	43,36
21	CHIVOLO	168	43,73	44,78	72,26	42,39	43,35	43,62	42,99	43,30
22	EL RETEN	440	43,67	44,29	42,50	42,33	42,87	44,57	42,19	43,13
23	ZONA BANANERA	810	43,10	44,68	41,54	42,23	42,61	43,62	42,16	42,83
24	PEDRAZA	78	43,17	43,77	41,19	41,99	42,03	43,55	42,23	42,43
25	PUEBLOVIEJO	230	42,32	44,65	39,84	40,67	41,31	42,24	41,01	41,76
26	CONCORDIA	97	41,84	43,98	40,59	41,32	40,98	41,85	41,17	41,74
27	SANTA BARBARA DE PINT	24	40,13	43,08	39,67	40,38	42,13	41,00	40,58	41,08
28	REMOLINO	134	41,90	44,46	39,20	38,85	41,48	41,34	39,40	40,95
29	CERRO SAN ANTONIO	56	40,25	42,39	37,93	38,43	39,61	40,32	38,18	39,59
TOTAL EVALUADOS		15.061								

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174

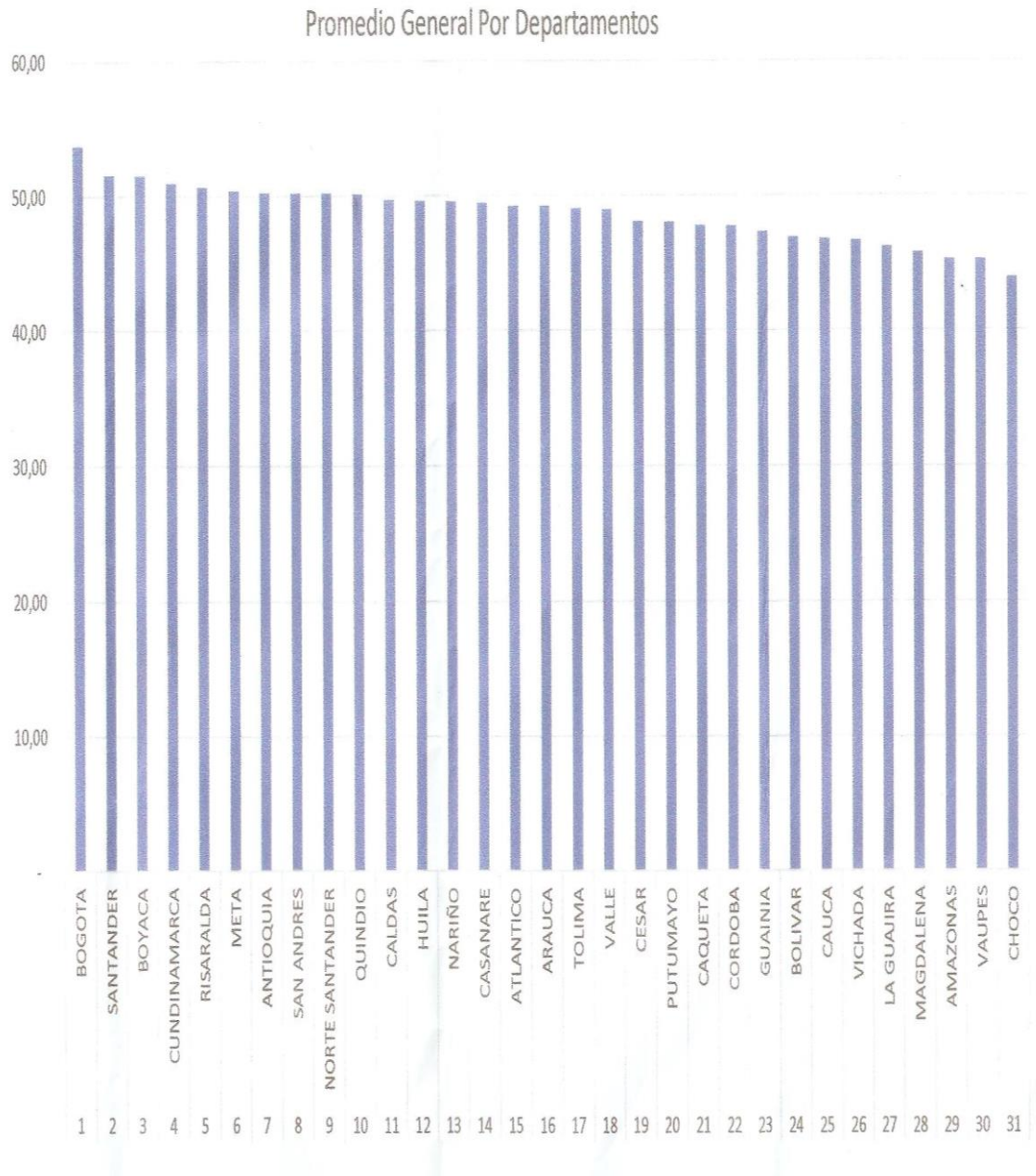
JUNTOS LO SABREMOS HACER

www.sedmagdalena.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Por primera vez el Municipio de Fundación se posesiona el primer lugar a nivel Departamental con un promedio de 46.1, esto demuestra que los avances se están dando y que serán muy significativos en los próximos procesos.





INFORME ANALISIS DE LA AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2013

La autonomía escolar y la integración institucional, trae consigo la necesidad de organizar bien las actividades de manera que se cumpla con los objetivos, y las metas establecidas, por ello la planeación, el seguimiento y la evaluación, se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que realice cada integrante de la institución, dentro de un proyecto común sea pertinente. Es fundamental lograr que los miembros de la comunidad educativa trabajen en un mismo sentido, bajo la dirección o liderazgo del Rector.

Cuando se trabaja conjuntamente con otras personas, se aumentan las posibilidades de tener resultados y productos más sólidos, pues todos los integrantes del equipo, aportan ideas, conocimiento, experiencias de tal manera que unos aprenden de otros, esto fortalece la identidad institucional.

Igualmente se desarrollan las capacidades de negociación y argumentación lo que contribuye a la consecución de acuerdos sobre diferentes temas. Estos consensos, a su vez, darán mayor legitimidad a las decisiones y permitirán un alto nivel de compromiso con las tareas que cada persona desarrollara.

Las instituciones educativas en busca de la excelencia y del mejoramiento de la calidad de los procesos que se dan a su interior, deben partir de la evaluación de cada uno de ellos, de ahí la necesidad que esta se haga de forma integral, sistemática, continua, acumulativa, científica y cooperativa.

La evaluación no se realiza para sancionar sino para identificar con que contamos y que debemos hacer para mejorar.

El departamento del Magdalena cuenta con 157 instituciones educativas ubicadas en los municipios no certificados de los cuales a través del Sistema de Gestión de la Calidad educativa- SIGCE- podemos identificar que solo 71 han ingresado al sistema el Plan De Mejoramiento Institucional -PMI y se puede apreciar en ellos el resultado de la autoevaluación institucional, por ser esta la primera etapa o punto de partida del plan de mejoramiento, tal como lo establecen los lineamientos del Ministerio a través de la Guía 34, adoptados y orientados por la Secretaria de Educación del Magdalena.

A nivel departamental de las 71 instituciones que reporta el SIGCE que presentaron autoevaluación el mayor porcentaje se logra en existencia de gestión de la comunidad con un 32,23%, seguida por la pertinencia de esta misma gestión con un 31,75%, lo que nos indica una gran debilidad en los procesos que se dan al interior de las instituciones educativas.

A continuación se detalla los resultados de las diferentes áreas de gestión contempladas en el SIGCE 2014:

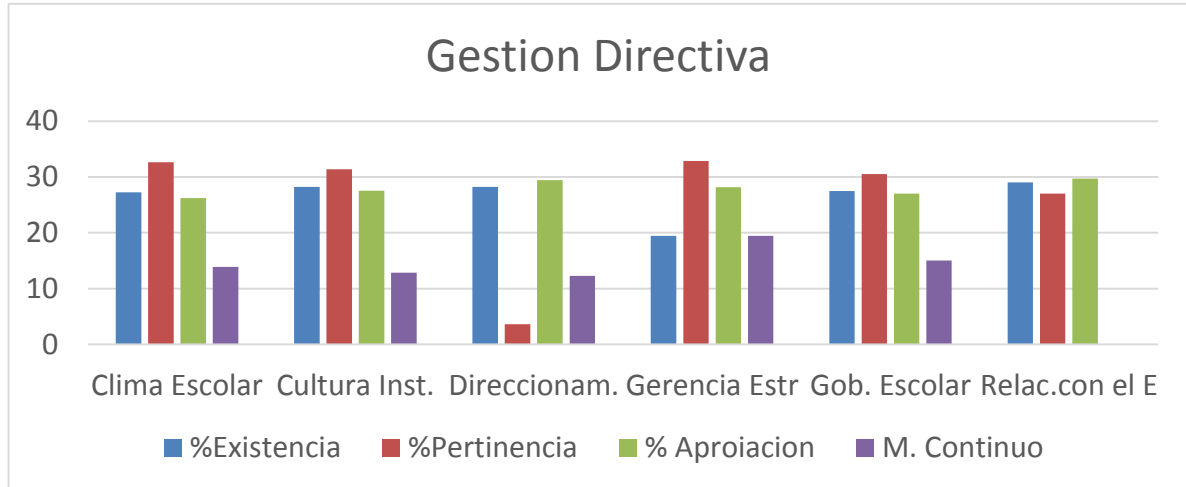


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

	CALIFICACIÓN	CANTIDAD EE	%EE	PROMEDIO
GESTIÓN ACADÉMICA	Existencia	64	26.23	2.39
GESTIÓN ACADÉMICA	Pertinencia	66	27.05	2.39
GESTIÓN ACADÉMICA	Apropiación	68	27.87	2.39
GESTIÓN ACADÉMICA	Mejoramiento Continuo	46	18.85	2.39
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Existencia	64	25.91	2.4
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pertinencia	68	27.53	2.4
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Apropiación	68	27.53	2.4
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Mejoramiento Continuo	47	19.03	2.4
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Existencia	68	32.23	2.18
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Pertinencia	67	31.75	2.18
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Apropiación	47	22.27	2.18
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Mejoramiento Continuo	29	13.74	2.18
GESTIÓN DIRECTIVA	Existencia	65	26.64	2.3

A continuación se detalla cada una de las diferentes áreas de gestión:

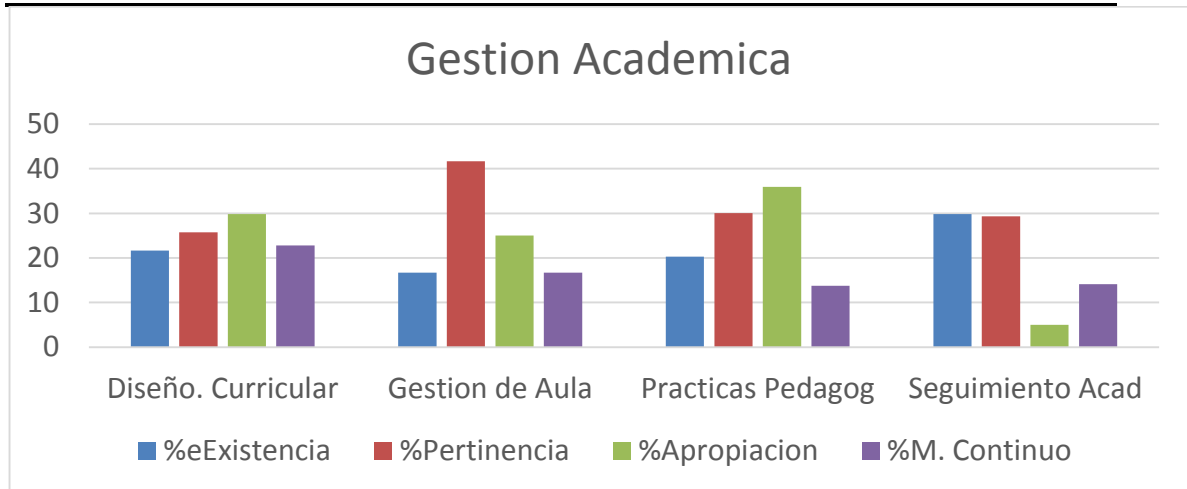
GESTION DIRECTIVA: Involucra los procesos de clima escolar, cultura institucional, direccionamiento estratégico y horizonte institucional, gerencia estratégica, gobierno escolar y relaciones con el entorno, orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales. Podría decirse que una buena gestión educativa se refleja en la materialización del PEI, cumplimiento de los planes de estudio y del plan de mejoramiento, por lo tanto en la institución educativa se concreta la planeación curricular, las actividades pedagógicas, las evaluaciones y la gestión de los diferentes procesos y componentes; además de las relaciones con otras entidades, autoridades e instancias de contexto en el cual se encuentra inmersa.



Como podemos observar la gestión directiva de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena, presentan su mayor porcentaje en pertinencia, lo que indican que deben mejorar, a pesar de que lograron mayor puntaje en el clima escolar y gerencia estratégica. Este resultado nos está indicando que la Secretaria debe apuntar en su propuesta de formación y desarrollo profesional al fortalecimiento de esta gestión en los directivos docentes.

GESTION ACADEMICA: La gestión académica hace referencia a la puesta en marcha de los planes de estudio, la articulación de las áreas, grados, niveles y aulas, partiendo para su caracterización del análisis de los resultados de las evaluaciones externas e internas y los estándares de competencia.

GESTION ACADEMICA					
Gestion	Procesos	% Existencia	% Pertinencia	%Apropiac.	% M. Continuo
Gestion Academica	Diseño Curricular	21,64	25,73	29,82	22,81
Gestion Academica	Gestion de Aula	16,67	41,67	25	16,67
Gestion Academica	Practicas Pedag.	20,26	30,07	35,95	13,73
Gestion Academica	Seguimiento Ac	29,84	29,32	26,7	14,14



En los resultados que presenta el SIGCE para esta área de gestión podemos observar que el mayor porcentaje lo encontramos en la gestión de aula con un 41,67% de pertinencia, seguido de un 35,95 %de apropiación, porcentajes estos todavía bajos, si consideramos que este componente es la razón de la existencia de una institución educativa, ya que debe asegurar el logro de las competencias básicas, ciudadanas y laborales de los alumnos

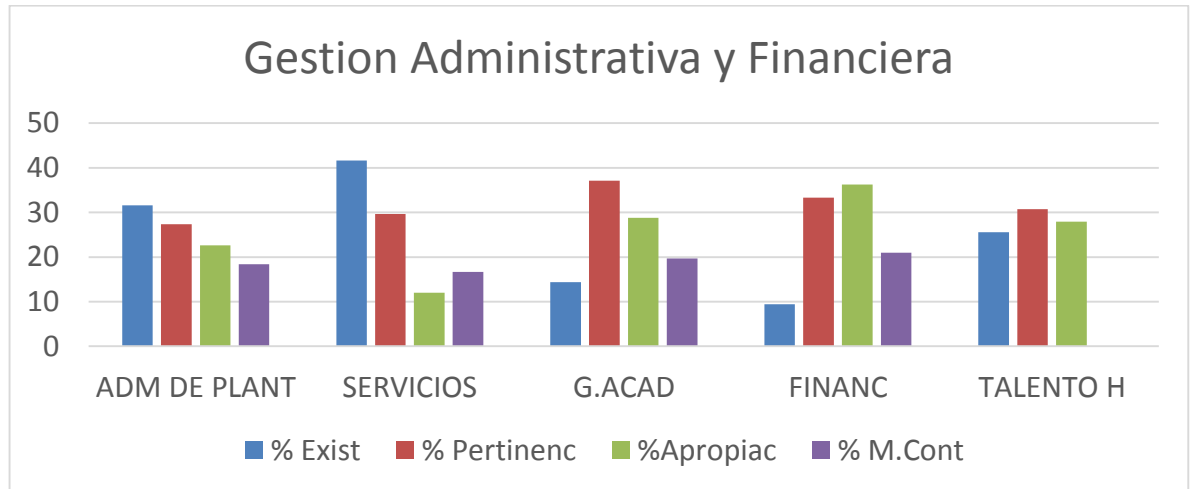
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: La gestión administrativa y financiera es la encargada de proveer los recursos físicos, logísticos, humanos y financieros que se requieren para la adecuada prestación del servicio educativo.

Área de Gestión	Procesos	% de Existencia	% de Pertinencia	% Apropiación	% Mejoramiento
Gestión Administrativa y Financiera	Administración de Planta Física y de los Recursos	31,58	27,37	22,63	18,42
Gestión Administrativa y Financiera	Administración de Servicios Complementarios	41,67	29,63	12,04	16,67
Gestión Administrativa y Financiera	Apoyo a la Gestión Académica	14,39	37,12	28,79	19,7
Gestión Administrativa y Financiera	Apoyo Financiero y Contable	9,42	33,33	36,23	21,01



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

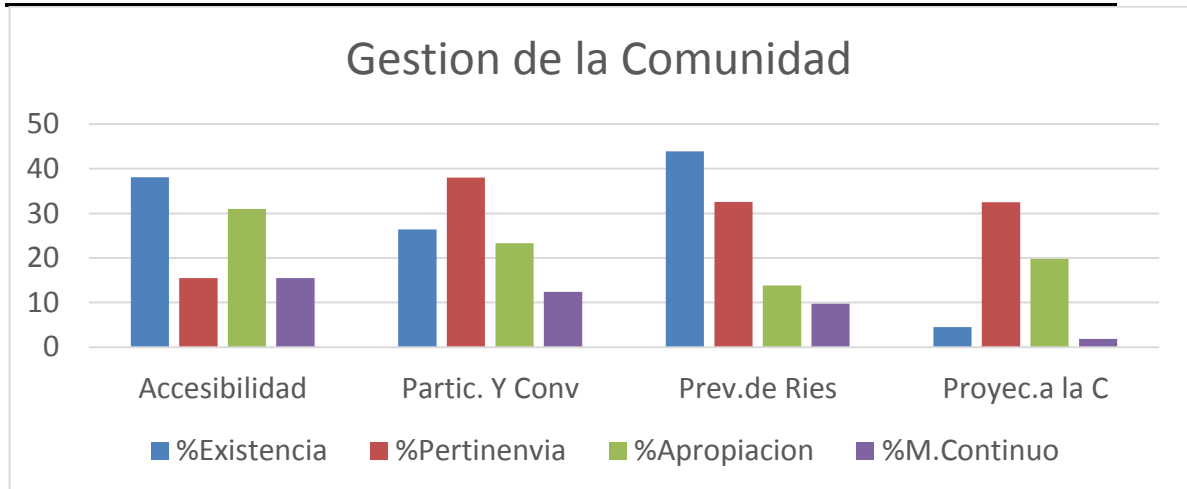
Gestión Administrativa y Financiera	Talento Humano	25,58	30,7	27,91	15,81
-------------------------------------	----------------	-------	------	-------	-------



La gestión Financiera, es el área de soporte al trabajo institucional, en ella se analiza la capacidad de la institución para guiar sus sistema de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico.

Los procesos que se revisan en esta área son: Administración de la Planta Física y de los Recursos, Administración de Servicios Complementarios; Apoyo a la Gestión Académica; Talento Humano y Apoyo Financiero y Contable.

Al observar los datos que nos muestra el cuadro anterior extraído del SIGCE, podemos observar que el mayor porcentaje de esta área de gestión se obtiene en el proceso de Administración de Servicios Complementarios con un 41,67% en existencia, lo que denota una deficiente gestión de los administradores de las instituciones, lo cual amerita capacitación y formación por parte de la Secretaría a estos funcionarios, debido a la importancia de esta área de gestión al proceso educativo.



GESTION COMUNITARIA: Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la previsión de riesgo. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, los proyectos transversales y el Contexto de la institución.

Los procesos que conforman esta área de gestión institucional son: Accesibilidad; Participación y Convivencia; Prevención y Riesgos y Proyección a la Comunidad

Al observar los datos que nos arroja el SIGCE, encontramos que los mayores porcentajes encontrados son en existencia y pertinencia, lo que nos indica que las Instituciones Educativas requieren por parte de la Secretaria de Educación apoyo a estos procesos, por lo que se deben incluir estos en el Plan de Capacitación y Formación docente.

El Plan Territorial de Formación Docente de la Secretaria de Educación se formuló para el periodo 2009- 2012, con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional a través de consultorías de las Universidades del Valle y Pedagógica Nacional, el MEN lo avaló pero la Gobernación del Magdalena no lo adoptó. Se contrataron propuestas de Capacitación por fuera del Plan de Formación Docente. En la actualidad la Secretaria realiza la revisión y el ajuste a este Plan de Formación Docente para determinar los logros y los obstáculos de dicho plan en el marco del Comité Territorial de Calidad y Formación Docente, este recomienda socializar los avances obtenidos en el desarrollo del plan, ante el mismo Comité para su evaluación y el análisis, como líneas de base para un nuevo Plan de Formación Docente y la viabilidad presupuestal que facilite su ejecución.

La Secretaría desarrolla Líneas de formación en los temas de Competencias básicas: Lectura, escritura y matemáticas, laborales, investigación pedagógica, apoyo al trabajo en ciencia y tecnología, gestión administrativa, inclusión y modelos flexibles, detección temprana de la discapacidad, alternativas de

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174

JUNTOS LO SABREMOS HACER

www.sedmagdalena.gov.co



inclusión, educación inclusiva con calidad, uso de Lengua de Señas para atención a estudiantes con limitación auditiva y bilingüismo con el Proyecto "Magdalena Bilingüe", así mismo "Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía"

En las acciones de formación, la Secretaria trabaja además del acompañamiento del MEN, se trabaja en alianza con Unicef, Ecopetrol, Fundación Saldarriaga Concha, Fundeban, Corbanacol, Banasan, Fundacolombia, Fundación PROMIGAS, CINDE y la Universidad del Magdalena.

Última Planta Viabilizada. Matrícula Mínima del Concepto y Relación Alumno Docente

Denominación	Número
1,- Cargos Docentes	7257
2,- Cargos Directivos Docentes	659
Rectores	139
Directores	50
Coordinadores	415
Directores de Núcleo	35
Supervisores	20
Cargos Administrativos	314
Total	8230

Fuente: Decreto 1698 del 17 del Julio de 2006, emanado de la Administración Departamental

DISTRIBUCION DE LA PLANTA DE CARGOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O MUNICIPIO NO CERIFICADO.- Decreto 2016 del 22 Diciembre de 2006 emanado de la Administración Departamental "Por la cual se distribuye la planta de personal Docente, Directivo Docente y Administrativo por Municipio

Matrícula Mínima Atendida en el año 2006 con la Planta Viabilizada del 2006, fue de 192.133 Alumnos. Relación Alumno Docente: 32 Alumnos por Docente en la Zona Urbana y 22 Alumnos por Docente en la Zona Rural

Matrícula Mínima Atendida en el 2011 con la Planta Viabilizada del 2006, fue de 184.507 Alumnos. Relación Alumno Docente: 23 Alumnos por Docente en Zona Urbana y Rural.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

ACTO ADMINISTRATIVO DE DISTRIBUCION DE PLANTA DE PERSONAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O MUNICIPIO, QUE DEBE HACERSE CADA AÑO.-

Según estudio Técnico de Planta realizado en el 2011 se asignó la Planta de Cargos requeridas por Establecimientos Educativos mediante los siguientes actos administrativos emanados de la Secretaria de Educación Departamental

Item	Municipio	IED	No. Resolución
1	Algarrobo	IED Algarrobo	335
2	Algarrobo	IED Loma del Bálsamo	336
3	Algarrobo	IED Rafael Núñez	337
4	Aracataca	Centro Etnoeducativo y Pluricultural Gummaku	331
5	Aracataca	IED Elvia Vizcaino de Todaro	333
6	Aracataca	IED Fossy Marcos Maria	332
7	Aracataca	IED Gabriel Garcia Marquez	329
8	Aracataca	IED John F. Kennedy	334
9	Aracataca	IED Rural de Buenos Aires	330
10	Ariguani	IED Simón Bolívar	325
11	Ariguani	IED Liceo Ariguani	326
12	Ariguani	IED Técnica Agropecuaria Benjamin Herrera	328
13	Ariguani	IED Técnica Agropecuaria Carmen De Ariguani	327
14	Cerro San Antonio	Centro Educativo Departamental San Antonio	324
15	Cerro San Antonio	IED de Básica y Media San Antonio	325
16	Chibolo	IED Francisco José de Caldas	316
17	Chibolo	IED Liceo Santander	317
18	Chibolo	IED Santa Rosa de Lima	319
19	Chibolo	IED Técnica Agropecuaria San Judas Tadeo	318
20	Concordia	IED de Básica y Media de Concordia	321
21	Concordia	IED de Básica y Media Santa Cruz de Bálsamo	320
22	Concordia	IED Josefa María Romero De La Cruz	323
23	Concordia	IED Luz Marina Caballero	322
24	El Banco	IED Arcesio Caliz Amador	300
25	El Banco	IED Electo Caliz Martinez	305
26	El Banco	IED Gilberto Acuña Rangel	304
27	El Banco	IED José Benito Barros Palomino	302
28	El Banco	IED José De La Paz Vanegas	301
29	El Banco	IED Julian Mejia Alvarado	313
30	El Banco	IED Lorencita Villegas de Santos	315
31	El Banco	IED Mitsilou Campbell	312
32	El Banco	IED Oscar Piscioti Numa	310
33	El Banco	IED Pablo Niebles de Guayabal	309

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174

JUNTOS LO SABREMOS HACER

www.sedmagdalena.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

34	El Banco	IED Pedro Alejandro Blanquiceth	308
35	El Banco	IED Roberto Robles de Algarrobal	307
36	El Banco	IED Rural Enrique Quintero Jaimes	306
37	El Banco	IED Rural Rita Cuello de Vanegas	303
38	El Banco	IED Rural Silvia Cotes de Biswell	314
39	El Banco	IED Santa Teresa de Jesus	311
40	El Piñón	IED Agrícola El Piñón	299
41	El Piñón	IED De Carreto	296
42	El Piñón	IED Rural De Cantagallar	297
43	El Piñón	IED De Sabanas	298
44	El Retén	IED Euclides Lizarazo	294
45	El Retén	IED Roque De Los Rios Valle	293
46	El Retén	IED San Juan Bautista	295
47	Fundación	IED 23 De Febrero	422
48	Fundación	IED Colombia	342
49	Fundación	IED Francisco de Paula Santander	423
50	Fundación	IED Fundación	340
51	Fundación	IED John F. Kennedy	424
52	Fundación	IED Sierra Nevada de Santa Marta	338
53	Fundación	IED Tercera Mixta	339
54	Fundación	IED Indígena y Pluricultural Kankawarwa	341
55	Guamal	IED Bienvenido Rodriguez	351
56	Guamal	IED De Ricaurte	344
57	Guamal	IED Nestor Rangel Alfaro	345
58	Guamal	IED Nicolás Mejía Méndez	437
59	Guamal	IED Nuestra Señora del Carmen	348
60	Guamal	IED Rural La Rinconada	350
61	Guamal	IED Rural María Auxiliadora	349
62	Guamal	IED Rural Sagrado Corazón de Jesús	347
63	Guamal	IED Rural San Pedro Apóstol las Flores	346
64	Nueva Granada	IED Agropecuaria Urbano Molina Castro	291
65	Nueva Granada	IED Técnica Agropecuaria Pestalozzi	292
66	Nueva Granada	IED Técnica Nueva Granada	290
67	Pedraza	Centro Ampliado de Bomba	287
68	Pedraza	CED Francisco de Paula Santander	285
69	Pedraza	IED Agrícola don Pedro de Heredia	288
70	Pedraza	IED San Pablo	289
71	Pedraza	IED Técnica Agroecológica José Dadul	286
72	Pijiño del Carmen	IED Pijiño Del Carmen	281
73	Pijiño del Carmen	IED Rural El Brillante	282
74	Pijiño del Carmen	IED Rural San José De Prevención	280
75	Pijiño del Carmen	IED Rural Santa María	283
76	Pijiño del Carmen	IED Técnica De Cabrera	284
77	Pivijay	IED Agropecuaria José María Herrera	357
78	Pivijay	IED Agropecuaria Nuestra Señora De Las Mercedes	358



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

79	Pivijay	IED Agropecuaria Otilia Mena Alvarez	353
80	Pivijay	IED Liceo Pivijay	352
81	Pivijay	IED María Inmaculada	354
82	Pivijay	IED Rural De Media Luna	355
83	Pivijay	IED Rural San Martin De Loba	432
84	Pivijay	IED Sagrado Corazón De Jesús	356
85	Plato	IED Gabriel Escobar Ballestas	420
86	Plato	IED Juana Arias De Benavides	421
87	Plato	IED Luis Carlos Galán Sarmiento	359
88	Plato	IED María Alfaro De Ospino	362
89	Plato	IED Rosa Cortina Hernández	360
90	Plato	IED Víctor Camargo Álvarez	361
91	Pueblo Viejo	CED Rural De Niñas Isla Del Rosario	417
92	Pueblo Viejo	IED Rural de Palmira	363
93	Pueblo Viejo	IED Rural Tasajera	365
94	Pueblo Viejo	IED San José De Pueblo Viejo	416
95	Pueblo Viejo	IED San Juan De Palos Prietos	364
96	Remolino	IED Juan Manuel Rudas	366
97	San Ángel	CED Flores De María	431
98	San Ángel	IED Alberto Caballero De Monterubio	368
99	San Ángel	IED la Candelaria	370
100	San Ángel	IED Manuel Salvador Meza Camargo	367
101	San Ángel	IED Etnoeducativa Departamental Ette Ennaka	369
102	Salamina	IED De Guáimaro	371
103	Salamina	IED de Salamina	372
104	San Sebastián	IED Rural Andrés Días Venero De Leiva	379
105	San Sebastián	IED Alfonso López	376
106	San Sebastián	IED De La Pacha	378
107	San Sebastián	IED de Troncoso	374
108	San Sebastián	IED Externado Mixto De San Sebastián	373
109	San Sebastián	IED Las Mercedes	380
110	San Sebastián	IED Rural Luis Millan Vargas	375
111	San Sebastián	IED Rural San Valentín	377
112	San Zenón	CED Rural de Angostura	381
113	San Zenón	CED Rural de Janeiro	418
114	San Zenón	IED Gerardo Valencia Cano	382
115	San Zenón	IED José de la Luz Martínez	383
116	San Zenón	IED Thomas Herrera Cantillo	384
117	Santa Ana	IED Antonio Brujes Carmona	387
118	Santa Ana	IED celinda Mejía López de Barroblanco	388
119	Santa Ana	IED María Auxiliadora	386
120	Santa Ana	IED Rural de Germania	389
121	Santa Ana	IED San José de San Fernando	385
122	Santa Ana	IED Técnica Rafael Jiménez Altahona	430
123	Santa Bárbara De	IED Agropecuaria Nuestra Señora Del	392

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174

JUNTOS LO SABREMOS HACER

www.sedmagdalena.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

	Pinto	Carmen	
124	Santa Bárbara De Pinto	IED Rural Nuestra Señora Del Rosario	393
125	Santa Bárbara De Pinto	IED Rural Sagrado Corazón De Jesús	391
126	Santa Bárbara De Pinto	IED Técnica Cienagueta	419
127	Santa Bárbara De Pinto	IED Técnica de Pinto Gilma Royero Solano	390
128	Sitio Nuevo	IED Rural Palermo	394
129	Sitio Nuevo	IED San José	395
130	Tenerife	IED Anuar Rivera Jattar	433
131	Tenerife	IED El Consuelo	396
132	Tenerife	IED María Auxiliadora	436
133	Tenerife	IED Real Del Obispo	435
134	Tenerife	IED Santa Inés	397
135	Tenerife	IED Simón Bolívar	434
136	Zapayán	CED de Capucho	398
137	Zapayán	IED Caño de Aguas	399
138	Zapayán	IED Dagoberto Orozco Borja	401
139	Zapayán	IED Liceo Zapayán	400
140	Zona Bananera	IED Armando Estrada Flórez	427
141	Zona Bananera	IED Ciudad Perdida	402
142	Zona Bananera	IED de Tucurinca	425
143	Zona Bananera	IED Humberto Velázquez García	429
144	Zona Bananera	IED José Benito Vives de Andreis	405
145	Zona Bananera	IED Macondo	428
146	Zona Bananera	IED Rodrigo Vives De Andreis	426
147	Zona Bananera	IED Rural Guillermo Álvarez	404
148	Zona Bananera	IED Rural Las Mercedes	403
149	Zona Bananera	IED Rural Santa Rosalía	408
150	Zona Bananera	IED Thelma Rosa Arevalo	406
151	Zona Bananera	IED Etnoeducativa de Soplador	407



5. POLÍTICA QUE ORIENTA EL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

El Plan Territorial de Formación Docente del Departamento del Magdalena, se fundamenta y justifica en los ejes de Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional referidos a los indicadores de cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia, y los programas contemplados para el sector en el Plan de Desarrollo, con el fin de contribuir a elevar los índices de calidad, brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes una educación inclusiva y pertinente así como; mejorar significativamente los indicadores de eficiencia, eficacia y oportunidad del servicio educativo.

Con el propósito de promover y llevar a cabo esta apuesta se propone orientar los diferentes programas y acciones fundamentadas en los cinco retos que hoy constituyen el plan de desarrollo 2012 - 2015 “Construyendo Respeto por el Magdalena”

Estos programas, para lograr su efectivo desarrollo plantean diversas acciones de formación docente, las cuales, en el presente documento han sido contextualizadas teniendo en cuenta las necesidades de mejoramiento planteadas por los Establecimientos Educativos del Departamento, a partir del análisis de sus Planes de Mejoramiento Institucional y de los resultados históricos en las pruebas SABER 5, 9 y 11 realizadas en el período (2008 - 2011), el análisis del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Secretaría así como, por los diferentes retos que a nivel nacional se ha planteado el país en términos de metas de calidad educativa, señalados en el Plan Decenal de Educación y en el Plan Sectorial.

De este proceso de análisis y reflexión de los diferentes elementos diagnósticos se definen las líneas en materia de formación propuesta para el período 2011 - 2015, a ofrecer a los docente y directivos docentes del departamento del Magdalena, de acuerdo con los programas y retos contemplados en el Programa de Gobierno de la administración, enunciados a continuación:

El Plan de Desarrollo del Departamento parte de la base de un crecimiento económico sostenible y tiene como fundamento una política social de lucha contra la pobreza, la inequidad y la exclusión de la población que no participa en términos de igualdad real, en los beneficios de una mayor productividad, riqueza y un ordenamiento territorial integrado y ambientalmente sostenible.

Desde esta perspectiva se deriva la importancia y necesidad de desarrollar las competencias necesarias en directivos docentes, docentes y estudiantes de forma tal que se logre potencializar en la población barranquillera, en el corto y largo plazo las posibilidades de incrementar su productividad en el contexto de globalización actual.



6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL:

- ✚ Contribuir al desarrollo del talento humano docente en el campo pedagógico y los saberes específicos a través de estrategias que conduzcan al mejoramiento de la Calidad Educativa, Formación y Profesión Docente.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✚ Actualizar y perfeccionar a los docentes para el mejoramiento en la prestación del servicio, en los distintos niveles educativos, a través de programas relacionados con su área de formación, que constituyan complementación pedagógica, investigativa, administrativa y disciplinar, facilitando la construcción del Proyecto Educativo Institucional PEI.
- ✚ Contar con un Plan Territorial Departamental de Calidad y Formación Permanente de Docentes, como instrumento que permita responder a las necesidades de actualización y mejoramiento detectadas; que contribuya en forma general y real a proyectar hombres y mujeres de la más alta calidades humanas, éticas, inclusivas y profesionales.
- ✚ Estimular innovaciones educativas y propuestas de utilidad pedagógica, científica, tecnológica y social, cuya aplicación permita el mejoramiento cualitativo de los Proyectos Educativos Institucionales PEI, el desarrollo de la Ley 115, y en general del servicio pública educativo.



7. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

La Ejecución del Plan de Formación Docente, requiere implementar procesos de evaluación antes, durante y posterior al proceso formativo.

1. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN:

Este momento se refiere al cumplimiento de ciertos criterios mínimos exigibles de calidad que deben ostentar las propuestas de formación de docentes, para ser presentados ante el Comité Territorial de Formación Docente y la Secretaría de Educación Departamental, para su respectiva revisión.

Ambas instancias en conjunto determinarán la idoneidad, pertinencia y calidad de las propuestas para que se puedan otorgar créditos para el ascenso al Escalafón Nacional a los docentes que participen de dichos programas de formación. La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, plantea entonces a las entidades proponentes apostarle a la elaboración de programas de cualificación que impacten a las Establecimientos Educativos, con estrategias de acompañamiento y seguimiento de la formación in situ y actuando desde los principios de transversalidad e interdisciplinariedad del conocimiento para construir comunidades educativas con una cultura de mejoramiento colectivo y continuo, y con herramientas para la gestión del conocimiento que permitan la sostenibilidad de los procesos de mejoramiento y desarrollo institucional.

2. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMACION:

Este momento hace referencia al seguimiento que se materializa en el acompañamiento continuo y permanente a los programas en desarrollo, mediante una ruta de procesos que posibiliten constatar avances, fortalezas, hallazgos, innovaciones, resultados y productos conducentes al desarrollo de Competencias y al mejoramiento profesional y de desempeño de los docentes y directivos convocados a los procesos de formación.

Para la Secretaría el seguimiento y acompañamiento de las instituciones formadoras hacia los educadores es un proceso inherente y que debe estar contemplado en los procesos de formación. La relevancia en la formación radica en el planteamiento ordenado, lógico, secuencial y proyectado en el tiempo del acompañamiento y seguimiento concertado con los docentes para la aplicación del aprendizaje que conduzca a la transformación del aula, de la institución y de la comunidad a través de la acción personal del maestro, dado por el nivel de motivación y compromiso.



8. PRIORIDADES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

FORMACIÓN DOCENTE			
NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE IDENTIFICADAS	ESTADO ACTUAL	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIONES
FORMACIÓN POR Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	Se encuentra para la firma.	SGP	DOCENTES DE GRADO 10 Y 11
APROPIACIÓN DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS BÁSICAS, CIUDADANAS Y LABORALES	Se encuentra en ejecución DOCENTES DEL NIVEL DE PRIMARIA A TRAVÉS DEL Programa Todos a Aprender	MEN	NIVEL PRIMARIO DE 136 IED
USO DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: TIC	Se inicia en el mes de septiembre/04	MEN – MINTIC - DPTO	Se gestionaron 200 cupos para DOCENTES EN CENTROS DE INNOVACIÓN REGIONAL CIR .en utilización herramientas tic y desarrollo de contenido digital.
SEMINARIOS – TALLERES DE CUALIFICACIÓN SOBRE LEGISLACIÓN EDUCATIVA.	EJECUTADOS	EQUIPO SED-MAGDALENA	Se empoderó y cualifico al personal.

CALIDAD FORMACIÓN DOCENTE			
NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE IDENTIFICADAS	ESTADO ACTUAL	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIONES
PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MAGDALENA CON Y PARA LA CALIDAD.	EN GESTIÓN	SGP - MEN	
RESIGNIFICACIÓN PEI y PMI	EN EJECUCIÓN	EQUIPO SED-MAGDALENA	Debido a que se le da uso al SIGCE, los Planes de Mejoramiento Inst. y los P.E.I. se siguen día a día.
EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD	POR EJECUTAR	MEN Y FUNDACIÓN COMPRENDER Se cuenta con los recursos	Capacitar a 60 docentes en DIDACTICA GEMPA, que busca el aprendizaje de lectura y escritura a personas con dificultad cognitiva. Ya se ejecutó proyecto piloto con 40 personas obteniendo excelentes resultados
BILINGÜISMO: INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA "	POR EJECUTAR	MEN – SED-MAGDALENA	Programa Magdalena para desarrollar competencias comunicativas en lengua extranjera. Bilingüe



PRIORIDADES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

FORMACIÓN DOCENTE			
NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE IDENTIFICADAS	ESTADO ACTUAL	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIONES
PROYECTOS TRANSVERSALES: - EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS	EN EJECUCIÓN	MEN – SED-MAGDALENA	GESTIÓN ALIANZA PÚBLICO – PRIVADA Estos proyectos buscan capacitar a nuestros docentes en Competencias ciudadanas.
- EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	EN EJECUCIÓN		
- EDUCACIÓN AMBIENTAL	EN EJECUCIÓN		
- ENTORNOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	NUEVOS		
- MOVILIDAD SEGURA: EDUCACIÓN VÍAL	NUEVOS		
- EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	NUEVOS		
CÁTEDRA, VIDA Y OBRA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	EN CONSTRUCCIÓN	MEN – SED-MAGDALENA	Proyecto creado por el Secretario actual para resaltar la vida y obra del autor en colegios del departamento.
PLAN DEPARTAMENTAL DE LECTURA Y ESCRITURA: “MAGDALENA, LEE, ESCRIBE, CUENTA Y CUIDA EL MEDIO AMBIENTE”	EN CONSTRUCCIÓN	MEN – SED-MAGDALENA	Este programa busca generar sentido de pertenencia con el Departamento del Magdalena
FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y USO DE LA DIDÁCTICA	POR GESTIONAR	MEN – SED-MAGDALENA	Teniendo en cuenta que muchos de los docentes que hoy prestan sus servicios en la educación no cuentan con formación pedagógica , por lo que se busca disminuir ese factor



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

9. PLAN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE 2014 - 2016

Eje Temático	Actividad	Objetivo	Meta	Indicador	Fecha	Lugar	Responsable	Costo	Fuente
Referentes de Calidad	Talleres de Capacitación	Facilitar la apropiación de los Estándares de Competencias Básicas, Ciudadanas y Laborales	Capacitar 1.300 Docentes en Estándares de Competencias Básicas Ciudadanas y Laborales, mediante 2 Talleres anuales por Subregión	Número de Docentes capacitados y numero de talleres realizados por Subregión	Junio 2014 Octubre 2014 Marzo 2015 Octubre 2015 Junio 2016 Octubre 2016	Cabeceras municipales Subregionales	Secretaría de Educación Dirección de Calidad	\$650.000.000	SGP
Pedagogía, Currículo y Didáctica	Diplomados	Ofrecer Formación Docente en Pedagogía, Currículo y Didáctica	Capacitar 500 Docentes de Básica Secundaria en Pedagogía, Didáctica y Currículo	Número de Docentes capacitados	Octubre Dic. 2014	Cabeceras municipales Subregionales	Secretaría de Educación Dirección de Calidad Universidad contratada	\$450.000.000	SGP
Formación de Alto Nivel para Docentes y Directivos	Especializaciones, Maestrías y Doctorados	Ofertar mediante becas, Formación de Alto nivel a los Docentes y Directivos.	200 Docentes Becados para formación de alto nivel	Número de Docentes en Formación de Alto nivel a través de Becas	Marzo 2015 Dic. 2016	Universidades seleccionadas	Gobernación del Magdalena – Secretaría de Educación	\$15.000.000.	Recursos de Regalías
Programa Todos a Aprender PTA	Acompañamiento Situado a los Docentes de la Básica Primaria para transformar su práctica Pedagógica	Mejorar la Calidad de la Educación Básica Primaria	Formación de 2.688 Docentes y 534 Directivos Docentes del nivel de Básica Primaria	Número de Docentes y Directivos formados	Abril 2013 Dic. 2018	28 Municipios no certificados	MEN – Secretaría de Educación		Recursos MEN SGP
Programa Docente Nóveles	Acompañamiento de un Docente que domina formación por Competencias y Habilidades Pedagógicas y Didácticas a otro nuevo que necesita asesoría situada	Desarrollar competencias y habilidades pedagógicas y Didácticas en trabajo colaborativo entre Docentes	Formación de 200 Docentes nuevos mediante acompañamiento situado con trabajo colaborativo	Número de Docentes formados	Septiembre 2013 Dic. 2016	Municipios e IED con mayor número de Docentes nuevos	MEN -Secretaría	\$ 10.000.000	Recursos MEN SGP
Proyectos Transversales	Talleres de Capacitación sobre los 8 Proyectos Transversales	Capacitar y apropiar a los Docentes y Directivos para la funcionalidad de los proyectos transversales que mejoren las competencias transversales	Capacitar y apropiar 550 Docentes y Directivos en la formación y desarrollo de las Competencias Ciudadanas a través de los Proyectos Transversales	Número de Docentes y Directivos capacitados y apropiados de los proyectos transversales	Marzo 2014 Dic. 2016	28 Municipios no certificados	Secretaría de Educación Secretaría de Salud MEN	\$250.000.000	SGP Alianzas Estratégicas



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Eje Temático	Actividad	Objetivo	Meta	Indicador	Fecha	Lugar	Responsable	Costo	Fuente
PEI – PMI – Manual de Convivencia-SIEE	Asistencia Técnica al proceso de Resignificación de PEI	Capacitar a los Equipos de Gestión de las Instituciones Educativas Departamentales	Capacitar a 78 Equipos de Gestión Institucionales	Número de Equipos Institucionales capacitados	2		Equipo de Calidad Educativa SED MAGDALENA	\$78.500.000	SGP
Articulación con Educación Superior y con el Mundo Productivo								\$1.800.000.000	Recursos Regalías. Alianzas Estratégicas
Uso de MTIC								\$1.500.000.000	SGP Recursos Mintic
Bilingüismo								\$600.000.000	SGP
Educación Inclusiva con Calidad								\$1.500.000.000	SGP
Primera Infancia, Articulación Educación Inicial y Preescolar								\$800.000.000	Recursos Presupuesto NaI. Regalías
Modelos Flexibles								\$250.000.000	Recursos MEN. Alianzas Estratégicas
Foros y Experiencias Significativas								\$180.000.000	SGP
Plan Nal y Dptal de Lectura y Escritura								\$58.000.000	Recursos Nacionales. SGP Mincultura
Tiempo Escolar								\$0	SGP
Total								\$8.141.500.000	



10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CRITERIOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

Los programas de Calidad y Formación de docentes que serán estructurados y desarrollados en las diferentes regiones educativas del Departamento, deberán estructurarse y reglamentarse de acuerdo con las condiciones establecidas por el **Comité Técnico Departamental de Calidad y Formación Docente** para este tipo de programas y teniendo en cuenta que respondan a necesidades reales de cada región.

Dentro de las pautas fijadas encontramos las siguientes:

- ✚ Deberán ofrecerse programas estructurados para créditos válidos para ascenso en el escalafón docente.
- ✚ El tiempo deberá corresponder al número de créditos ofrecidos de la siguiente forma:
 - 1). Un programa ofertado para un (1) crédito deberá trabajar con una intensidad horaria de sesenta (60) horas como requisito mínimo.
 - 2). Un programa ofertado para dos (2) créditos deberá trabajar con una intensidad horaria de cuarenta y ocho (48) horas a ciento veinte (120) horas.
- ✚ Los programas que estén autorizados por el **Comité técnico Departamental de Calidad y Formación Docente** y además estén registrados en el Plan Departamental, podrán ser ofrecidos en las diferentes regiones educativas del Departamento del Magdalena, y deberán ajustarse a los requisitos y pasos exigidos en el Documento de la Secretaría de Educación Departamental sobre Términos de Referencia para este tipo de programas, concepto técnico del Grupo de Calidad y Formación Docente y presentación del Plan Operativo para cada Programa por parte de la Institución Superior.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

- ✚ Las instituciones autorizadas para desarrollar los programas de Calidad y Formación Docente deberán cumplir los pasos para el reconocimiento de créditos, de acuerdo a lo estipulado en el Documento de la Secretaria de Educación Departamental sobre Términos referencia.
- ✚ La Secretaria de Educación Departamental del Magdalena expedirá la Resolución mediante la cual se aprueba en **Plan Territorial Departamental de Calidad y Formación Docente**.
- ✚ La expedición del certificado al docente que le otorgue los créditos para ascenso en el escalafón deberá estar sujeta a los siguientes requerimientos:
 - 1). Aplicación del programa en su aula o institución.
 - 2). Concepto y certificación del jefe inmediato.
 - 3). Evaluación de impacto y concepto del Comité de Calidad y Formación Docente y/o de la Red de Asistencia Técnica Integral RATIN.
 - 4). Resolución de aprobación del Programa de Formación Docente de parte de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.



11. RECOMENDACIONES

El desafío de la política de calidad consiste en involucrar a las instituciones educativas, a los y las maestros, maestras, padres de familia y a la sociedad en general, en el propósito común de colocar en marcha un sistema de mejoramiento continuo de la Calidad y Formación a partir de los siguientes tres (3) elementos:

- 1). La definición y difusión de estándares educativos.
- 2). La socialización de los resultados de un sistema de evaluaciones periódicas.
- 3). La formulación de Planes de Mejoramiento propuestos desde las instituciones educativas.

Desde esta perspectiva, el Gobierno Nacional, apoyará a las entidades territoriales y a las instituciones educativas en sus procesos de mejoramiento institucional y de gestión, para de tal manera asegurar que loe educando desarrollen competencias básicas, profesionales, laborales y ciudadanas que contribuyan a elevar y consolidar los principios de convivencia y solidaridad.

Con el fin de mejorar la Calidad y Formación del sistema educativo se adelantan proyectos encaminados a asegurar la coherencia, articulación e inclusión de todos los niveles del sistema. Para el desarrollo de estos proyectos se llevarán a cabo los siguientes programas básicos:

- a). Evaluar: definición de estándares, de alumnos y del desempeño de los docentes.



- b). Mejorar: diseño e implementación, difusión de experiencias exitosas y desarrollo de la Formación y Carrera docente.
- c). Fomentar: pertinencia de los programas ofrecidos, desarrollo de competencias, televisión, radio educativa, periódico escolar, nuevas tecnologías y medios de comunicación tecnológicos (TICs) en general.
- d). Educación Superior: aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior.



BIBLIOGRAFÍA

- Aula Siglo XXI.** Diccionario Enciclopédico Universal. (2006). Madrid. España.
Impresión: Quebocor World Perú S.A.
- Barriaga Arceso, Frida Díaz y Hernández Rojas, Gerardo.** (2001). Docente del Siglo XXI. Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Cómo desarrollar una Práctica docente competitiva. Bogotá D.C. - Colombia. McGraw-Hill Interamericana. S.A. Editores.
- Caja de Compensación Familiar de CAFAM.** (2004) Subdirección de Educación. Departamento de Educación Continuada. Módulos: Etapa de desarrollo de destrezas. Bogotá D.C. - Colombia. Producciones Gamavisión.
- Constitución Política de Colombia. (2003).** Actualización Esteban Navarro Avendaño, (Abogado). Bogotá, D.C. - Colombia. MOMO EDICIONES.
- Cornejo, Miguel Ángel.** (2006). Educación Integral de Excelencia. Desarrollo Humano. México D.F. Júpiter Images Corporation.
- Fernando Gaspar, Alfredo Rojas.** (2006). Bases del Liderazgo en Educación.
- Líderes escolares, un tesoro para la educación -. Santiago, Chile. Andros impresores.
- Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia - UNICEF -** (2006). Hacia una Escuela de calidad, amiga de las niñas y los niños. Bogotá D.C., Colombia. Impresión. Legis S.A.
- Juvinao López, Daniel.** (2005). Cómo Educar a sus Hijos y Alumnos. Ciénaga, Magdalena. Colombia. Impresión y diseño Litoflash.
- Ley General de Educación (2003).** Actualización, ESTEBAN NAVARRO AVENDAÑO . Santa Fe de Bogotá D.C. Colombia. Características Editoriales de MOMO EDICIONES.
- Lozano Riveros, Martha; Nieto Roa, Ligia Victoria y Vázquez Rodríguez, Fernando.** (2002). Marco General Para Un Modelo De Articulación Preescolar - Primaria. Serie: Formación de Maestros - Articulación Preescolar Primaria. Ministerio de Educación Nacional. Bogota, D.C. - Colombia. Enlace Editores Ltda.
- Mendoza Pérez, Aníbal.** (2007). La Educación en el Caribe colombiano y los Alcances de la investigación en educación. Barranquilla. Atlántico. Colombia. Editorial Gente Nueva.



- Ministerio de Educación Nacional.** (2006). Estándares Básicos de Competencias En Lenguas Extranjeras: Inglés. Serie Guías N° 22. Coordinación del proyecto MEN-British Council Colombia para la formulación de los Estándares de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés. Aida Salamanca, ELT Consultant, British Council. Bogotá D.C. Colombia. Editorial Espantapájaros Taller. Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional.** (2006). Estándares Básicos de Competencias En Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Documento No. 3. Coordinación del proyecto: Miryam Ochoa. U. Externado de Colombia. MEN - Ascofade para la formulación de los estándares en competencias Básicas: Asociación Colombiana de Facultades de Educación - Ascofade -. Bogotá. D.C. - Colombia. Editor Ministerio de Educación Nacional. Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional.** (2006). Convenio CAFAM. Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes. Articulación de la Educación con el Mundo Productivo. Competencias Laborales Generales. Serie Guías N° 21. Profesional del Proyecto. Inés Parra de Azuero. Bogotá. D.C. - Colombia. Editor Ministerio de Educación Nacional. Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional.** (2003). La Revolución Educativa Plan Sectorial 2002 - 2006. Documento No. 1. Bogotá D.C. Impresión: Quebocor World S.A.
- Ministerio de Educación Nacional.** (2006). Debate público para la CONSTRUCCION COLECTIVA del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2015. Guía de trabajo N° 26. Bogotá D.C. - Colombia. Impresión: MEN - PNDE.
- Ministerio de Educación Nacional.** (2007). Proyecto: Asistencia técnica para el Fortalecimiento a la gestión de las Secretarías de Educación para el mejoramiento de la calidad. Bogotá D.C. - Colombia. Impresión: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional.** (1994). Lineamientos Generales Para la Formación de Educadores. Documento de Trabajo. Bogotá D.C. - Colombia. Impresión: MEN.
- Oficina Internacional del Trabajo.** (OIT) Con los ojos abiertos. Cartilla para Maestros “Sobre trabajo infantil”. (2006). Bogotá D.C. - Colombia. Fotocompuesto por Lich Print.
- Posada Álvarez, Rodolfo M.** (2005). Calidad de la educación y organizaciones escolares Inteligentes. “El caso de la región Caribe colombiana”. Barranquilla. Atlántico. Colombia. Editorial Santillana.
- Promigas.** Proyecto: Formación de Multiplicadores del Programa “Vivir los valores en el aula”. (2000 - 2004). Promoción del desarrollo moral y la



convivencia en la comunidad educativa. Barranquilla, Atlántico. Santa Marta, Magdalena.

Secretaria de Educación Departamental del Magdalena. (2007).
ACOMPañAMIENTO METODOLÓGICO CONJUNTO INFORME FINAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Convenio Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con el Ministerio de Educación Nacional de Cuba - SED - MAGDALENA. Santa Marta, Magdalena. Colombia.

Secretaria de Educación Departamental del Magdalena. (20104) Resolución No. 492 de Octubre 27. “Por lo cual se establece el Calendario Escolar para el período lectivo 2008 en el sector Educativo el Departamento del Magdalena”, para los establecimientos Educativos Oficiales de Educación Formal;

en los niveles de Preescolar, Básica y Media de los Municipios no certificados del Departamento del Magdalena”. Santa Marta, Magdalena. Colombia.

Secretaria de Educación Departamental del Magdalena. (2014). Proyecto: elaboración del PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO. Documento PAM - MAGDALENA (2008) Santa Marta, Magdalena. Colombia.

Universidad Camilo José Cela. (2002). Enciclopedia de Pedagogía. Espasa Siglo XXI Tomo I “El Alumno”. Madrid. España. Edita. ESPASA CALPE, S.A.

Universidad del Atlántico. (2000) Facultad de Ciencias de la Educación. Macroproyecto Educativo CES XXI. Serie: Calidad de la Educación. Tomos N°. 0-1-2-3-4-5-6-7-8. Barranquilla, Atlántico. Impresión: Lito Glen’s.

Universidad Pedagógica Nacional. (2005). IICA Proyecto de Educación Rural. Servicios de Consultoría Para la Implementación de 495 Experiencias de Educación Preescolar escolarizada en los Departamentos de Caldas, César, Chocó, Magdalena, Nariño, Putumayo, Risaralda y Santander. Preparados por: Equipo UPN - CINDE. Bogotá, D.C. Colombia.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

*CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174
JUNTOS LO SABREMOS HACER
www.sedmagdalena.gov.co*